



Análisis comparativo del proceso de enseñanza CEM
-08 de la Escuela Superior de Guerra con las escuelas
de Argentina, Brasil y México

Ernesto De Lima Gil
Jaime Ibarra Valdez
Héctor Freddy Muñoz Delgado
John William Avila Pineda
Jose Luis Echenique
Jacobo Mejía Murillo

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Curso de Estado Mayor (CEM)

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

515

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA**



Nota de aceptación

**ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA CEM-08 DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA CON LAS ESCUELAS DE ARGENTINA,
BRASIL Y MÉXICO**

Firma del presidente del jurado

- Teniente Coronel (BRASIL) ERNESTO DE LIMA GIL**
- Capitán de Fragata (MEXICO) JAIME IBARRA VALDEZ**
- Mayor (EJC) HECTOR FREDDY MUÑOZ DELGADO**
- Mayor (EJC) AVILA PINEDA JOHN WILLIAM**
- Mayor (ARGENTINA) JOSE LUIS ECHENIQUE**
- Capitán de Corbeta (HONDURAS) JACOBO MEJÍA MURILLO**

CURSO CEM-08

Firma del jurado

BOGOTÁ D.C. 30 DE OCTUBRE DE 2008

BOGOTÁ D.C. 30 DE OCTUBRE DE 2008

Exposición y desarrollo de la Ley 1.471 de 2011, la Armada y la Fuerza Aérea Colombiana
y el Ministerio de Defensa, ante el Consejo de Estado Mayor 2008.

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2008

Dedicado a los compañeros del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea Colombiana
y personal extranjeros integrantes de Curso de Estado Mayor 2008.

Escuela Superior de Guerra

Escuela Superior de Guerra de Colombia

Al Sr. General de Ejército José María Borrero Alzate, Escuela Guerra Ejército EE UU

Comandante General

Al Sr. General de Brigada Roberto Ferrer Alzate, Instructor Escuela Superior de Guerra

Comandante General

Al Sr. General de Brigada Roberto Ferrer Alzate, Instructor Escuela Superior de Guerra

AGRADECIMIENTOS

De manera muy especial:

A la Escuela Superior de Guerra de Colombia.

Al Sr. Coronel Alberto José Mejía Ferrero Alumno Escuela Guerra Ejército EE.UU.
por su asesoramiento y guía.

Al Sr. TC André Luiz Ribeiro Campos Allão, Instructor Escuela Superior de Guerra
por su asesoramiento y guía.

Al Doctor Mauricio Uyabán A. por su asesoramiento y guía.

CONTENIDO

	pág.
1. INTRODUCCIÓN	8
2. JUSTIFICACIÓN	9
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
3.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	10
3.2 OBJETIVO GENERAL	11
3.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
4. MARCO TEORICO	12
5. MATERIAL Y MÉTODOS	20
6. DISCUSIÓN Y RESULTADOS	22
6.1 FORTALEZAS Y DEBILIDADES	22
6.2 OPORTUNIDADES Y AMENAZAS	26
7. CONCLUSIONES	28
BIBLIOGRAFÍA	31

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A - DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CURSOS DE ESTADO-MAYOR DE LAS ESCUELAS DE COLOMBIA, ARGENTINA, BRASIL Y MEXICO	35
Anexo B - COMPARACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LAS ESCUELAS DE ESTADO MAYOR DE COLOMBIA, ARGENTINA, BRASIL Y MÉXICO	53
Anexo C - ENTREVISTA A LOS OFICIALES EXTRANJEROS	57
Anexo D - RECOMENDACIONES DEL SR CR (EJC) ALBERTO JOSÉ MEJIA FERRERO ALUMNO ESCUELA GUERRA EJERCITO EE.UU.	85
Anexo E - PROCESO DE MODERNIZACIÓN EDUCATIVA DEL EJÉRCITO DE BRASIL	92

RESUMEN

El objetivo fundamental de este proyecto es comparar el proceso de enseñanza desarrollado en la Escuela Superior de Guerra con las Escuelas de los países de Argentina, Brasil y México, para obtener lecciones aprendidas y recomendar acciones de mejoramiento en el proceso de aprendizaje que debe desarrollar un Oficial para desempeñarse como Oficial de Estado Mayor.

Palabras claves: Proceso de enseñanza, Curso de Estado Mayor, comparación, Argentina, Brasil, Colombia, México.

1. INTRODUCCIÓN

Este proyecto tiene como propósito examinar los aspectos positivos que han desarrollado los ejércitos de otros países en cuanto a la formación de Oficiales de Estado Mayor, para de allí obtener lecciones positivas que se puedan aplicar en el país.

Dado que en este proyecto se cuenta con el compromiso de oficiales extranjeros que en este momento están realizando el Curso de Estado Mayor, no hay mejor oportunidad para comparar el proceso de aprendizaje desarrollado en sus países para obtener experiencias y recomendaciones que permitan el mejoramiento del proceso de aprendizaje en la ESDEGUE.

Este proyecto está estructurado de la siguiente manera: En la primera parte se presenta la justificación y el planteamiento del cual parte este proyecto, así como lo objetivos establecidos. En el marco teórico se realiza una descripción sintética del sistema de enseñanza de las Escuelas Superiores o sus equivalentes de Colombia, Argentina, Brasil y México, precisando el sistema de enseñanza, sobretodo, en los factores, de programa, perfil docente, perfil del estudiante, objetivos y metodología de enseñanza.

En el capítulo de Material y Métodos, se describen cuales fueron las fases desarrolladas para dar cumplimiento a los objetivos del proyecto, y en el capítulo de discusión y análisis, se determinan los principales extraídos de las encuestas y de los diferentes análisis realizados en el marco de este Trabajo de Fuerza.

Finalmente, se desea que las recomendaciones surgidas de este proyecto redunden de manera positiva en la gran institución que es la Escuela Superior de Guerra.

2. JUSTIFICACIÓN

Los permanentes cambios que sufren las instituciones en lo que se refiere a la enseñanza, obligan a que constantemente se generen evaluaciones que permitan romper paradigmas, potencializar programas y realizar cambios organizacionales, con miras a fortalecer la parte educativa en la Fuerza.

El desarrollo del talento humano y la consecución de la excelencia se consiguen por medio de procesos educativos que mejoren constantemente; por ello, con el lanzamiento oficial del proyecto de Modernización y Reestructuración del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas se hace necesario analizar si verdaderamente se está cumpliendo con los objetivos propuestos.

En ejércitos como el americano, el proceso educativo es asumido como un factor estratégico para proyectarse como una fuerza exitosa, es evidente que el proceso de aprendizaje de los combatientes ha sido una condición determinante para las victorias alcanzadas. Estos conceptos militares no son ajenos a los planteamientos modernos de las organizaciones privadas, donde se busca el mejoramiento y el desarrollo del potencial para alcanzar la excelencia.

Finalmente, se hace necesario que la Escuela Superior de Guerra de acuerdo con el análisis de enseñanza hecho por los oficiales Colombianos y extranjeros que conforman esta investigación tome los aspectos que puedan alimentar y ser útil para la formación de los oficiales de Estado Mayor de las Fuerzas Militares. Por tal razón, se presenta este estudio esperando que sus conclusiones y recomendaciones respondan a esta necesidad.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El principal propósito del proceso de aprendizaje desarrollado en la Escuela Superior de Guerra es fomentar las competencias que el oficial de Estado Mayor aplicará en todas las actividades de comando y control del nivel táctico y operacional de las Fuerzas Militares de Colombia, con una responsabilidad determinante que conduzca a ganar la guerra.

De acuerdo con lo anterior, los ejércitos modernos han entendido que la mejor forma de ganar la guerra es a través del conocimiento la preparación la integración de un personal humano entrenado y capacitado. Por ende, es necesario que el proceso de enseñanza se fortalezca, dando como resultado oficiales entrenados y capacitados en todos los campos técnico, táctico y operacional.

En esa medida, las instituciones de formación, como la ESDEGUE, reflejan una necesidad permanente de fomentar las cualidades y calidades del personal que trabaja para las fuerzas militares. Está claro que estas cualidades deben estar basadas en desarrollar los conocimientos, experiencias, lecciones aprendidas etc., para cumplir con el objetivo de formar los futuros comandantes de las Fuerzas Militares.

3.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son las principales diferencias entre el proceso de enseñanza del CEM de la ESDEGUE comparada con las Escuelas de Guerra del Argentina, Brasil y México en el desarrollo de los Cursos de Estado Mayor para determinar medidas de mejoramiento en el proceso de enseñanza de la ESDEGUE?

3.2 OBJETIVO GENERAL

Analizar cuáles son las principales diferencias entre las Escuelas de Guerra de Argentina, Brasil, y México con el proceso de enseñanza desarrollado por la ESDEGUE en el Curso de Estado Mayor.

3.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar el proceso de enseñanza desarrollado por la ESDEGUE en el Curso de Estado Mayor.
- Analizar el proceso de enseñanza desarrollado por las Escuelas de Guerra de Colombia, Argentina, Brasil y México describiendo el proceso educativo llevado a cabo en las Escuelas de Guerra de estos países.
- Comparar el proceso de enseñanza con los procesos educativos desarrollados por las Escuelas de Guerra de Colombia, Argentina, Brasil, y México. Se debe elaborar una tabla de criterios para precisar la comparación.
- Recomendar medidas de mejoramiento al proceso de enseñanza del Curso de Estado Mayor desarrollado en la ESDEGUE.

4. MARCO TEÓRICO

Para construir un análisis del proceso de enseñanza del curso de Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra, se hace necesario conocer lo siguiente: lo anterior, con el fin de preparar oficiales de acuerdo con los perfiles y competencias que requiere las Fuerzas Militares, para analizar los posibles cambios o ajustes que se requieren a nivel institucional, en las escuelas de formación y en las mismas bases o unidades en busca de la eficiencia y excelencia en todos los procesos y desempeño del oficial de Estado Mayor.

Enseguida, se presentaran los principales factores que emergen de la comparación realizada entre las Escuelas de Guerra de los países objeto de análisis de este proyecto.

El Curso de Estado Mayor de la ESDEGUE se desarrolla en un solo año, con participación de oficiales de las tres Fuerzas Armadas. Igual duración tiene la Escuela de la Armada de México, mientras que en Brasil y en Argentina el curso tiene duración de 2 años.

En Argentina, la anterior formación básica en Estado Mayor se complementa con el ciclo de formación del Oficial de Estado Mayor Conjunto, cuyo propósito es formar al Jefe como miembro de un Estado Mayor Conjunto, lo que en Brasil es conformado en un curso específico de Estado Mayor de Defensa.

En México, el oficial es preparado en el área naval militar, con fines de integrarse en el Estado-Mayor y recibe aún formación en las áreas económico administrativa y de humanidades.

En Colombia los oficiales de las tres Fuerzas Militares realizan en conjunto el curso CEM de la ESDEGUE, lo que es una grande ventaja en relación a los cursos de los países amigos analizados, a la vez que proporciona una grande interacción entre los oficiales, facilita el estudio del planeamiento de las operaciones conjuntas en los niveles operacional y estratégico y no hay necesidad de realizarse un curso extra con tal finalidad.

Sin embargo, la duración del curso en solamente un año es una desventaja, una vez que esa intensidad horaria no permite que el alumno asimile los objetivos propuestos para las materias relacionada al empleo específico de la Fuerza y el empleo conjunto de las Fuerzas Militares en combate regular e irregular.

Es necesario incrementar el tiempo a 18 meses principalmente para que se destine una mayor intensidad horaria a las materias que tienen que ver con el planeamiento de operaciones, de manera a permitir mayor tiempo para las discusiones en grupo y el intercambio de opiniones entre profesores/instructores y alumnos.

En las cuatro escuelas (de Colombia, Brasil, México y Argentina), los alumnos no tienen otra función sino asistir las clases y estudiar, además que en la ESDEGUE el curso es realizado en su totalidad en media jornada, por la parte de la mañana. Estos son dos factores importantísimos que contribuyen significativamente para el proceso de enseñanza de la Escuela.

Dejar que el alumno se dedique únicamente a sus labores académicos, eleva el nivel de las discusiones en clase, por la mejor preparación de los alumnos, y proporciona mejores condiciones para que ellos puedan profundizar los trabajos de investigación. Además, teniendo las tardes libres, para estudio y confección de los trabajos, hace con que el alumno tenga tiempo disponible para compartir y

disfrutar con su familia, que es el soporte que permite que la persona pueda desarrollar al máximo sus potencialidades.

El currículo de las Escuelas están basados en los perfiles que las Fuerzas Militares determinan que deben tener sus oficiales de estado mayor. De esa manera, deben ser resaltados tres puntos que son sobresalientes en el currículo de la ESDEGUE: el planeamiento y ejecución de juegos de guerra por Fuerzas y Conjunto, la complementación de la enseñanza por medio de la realización de viajes geoestratégicos y la capacitación en temas de derechos humanos y derecho internacional humanitario, lo cual tiene una gran aplicación en los alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

El planeamiento y ejecución de juegos de guerra por Fuerzas y Conjunto permite evaluar si los alumnos están empleando adecuadamente la doctrina, al mismo tiempo que proporciona la oportunidad de verificar las reacciones y decisiones de los estados mayores frente a situaciones nuevas y de conducta, ya que estarán confrontando su planeamiento con otro de un estado mayor igualmente preparado y utilizando una herramienta que simula situaciones bastante cerca de la realidad.

La complementación de la enseñanza por medio de la realización de viajes geoestratégicos, nacionales e internacionales, permite que los alumnos conozcan las potencialidades de las Fuerzas Militares de Colombia y de los países amigos, además de la diversidad de las regiones del país y la oportunidad de conocer la cultura, los hábitos y las idiosincrasias de las sociedades de otros países.

La capacitación en temas de derechos humanos y derecho internacional humanitario radica en la política integral del actual Gobierno de consolidación de la seguridad democrática. La difusión y aplicación de una cultura de empleo de las Fuerzas Militares bajo los conceptos de los derechos humanos y del derecho

internacional humanitario legitima las acciones militares y fortalece la imagen del país en los organismos internacionales.

En la organización del currículo de las Escuelas es posible verificarse la identificación de los Intereses Nacionales y la clara identificación y conexión con la política estratégica del país. En el caso de la ESDEGUE, las materias y los objetivos seleccionados son coherentes y están alineados con la política del Gobierno.

El proceso de selección para los cursos de estado mayor de las cuatro Escuelas es bastante semejante en cuanto a su concepto: existe una selección institucional y una intelectual. El hecho de la ESDEGUE establecer la selección en estos dos niveles, aumenta la probabilidad que la Escuela trabaje con alumnos de el más alto nivel. Tal vez lo que si pueda mejorar sea la manera como se realizan y elaboran los dos procesos de selección.

En cuanto al perfil del docente, en la ESDEGUE, así como en la Escuela de Argentina, hay profesores civiles y militares, que son sobresalientes en sus áreas de actuación. En las Escuelas de Brasil y México los civiles solamente dictan cátedras a los cursos de estado mayor, siendo el cuerpo docente integrado solamente por oficiales.

La existencia de civiles expertos en seguridad y defensa es fundamental para crear una mentalidad de defensa nacional en la sociedad, deshaciendo el mito de que preocuparse con la seguridad nacional es un hito exclusivo de los militares. Además, la excelente cualidad de los docentes civiles de la ESDEGUE incrementa el nivel los debates y proporciona una mejora significativa en el proceso de enseñanza de la Escuela.

La diferencia principal, en cuanto a los docentes, sin embargo, es que en las escuelas de Argentina, Brasil y México, el oficial instructor puede permanecer un promedio de cuatro años, mientras en la ESDEGUE el instructor permanece por un periodo máximo de dos años e incluso menos, lo que no permite que desarrolle una continuidad en el proceso de enseñanza.

Como describe el señor Coronel Mejía, determinar a un oficial instructor recién llegado por traslado quien al otro día va a dictar no vamos a esperar una excelente instrucción. En la Escuela el instructor debe estar preparado para sanar las inquietudes de los alumnos, conocer con profundidad los contenidos y poseer una preparación pedagógica adecuada, todo eso para no comprometer el nivel de la enseñanza la Escuela.

En cuanto a la metodología de enseñanza, las cuatro escuelas tienen la propuesta de desarrollar una metodología centrada en el alumno, donde el profesor ocupa un espacio de facilitador del aprendizaje y existe una preocupación en la formación integral e interdisciplinaria, que busca la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza.

En la ESDEGUE lo que se verifica es que la metodología centrada en el alumno está siendo confundida con poner el alumno a dictar clases. Una metodología centrada en el alumno significa en verdad hacer con que el alumno participe activamente de las clases mediante discusiones de temas, presentando opiniones y soluciones a los problemas propuestos, mientras el profesor, como facilitador del aprendizaje, media las discusiones y orienta los alumnos en cuanto a los conceptos discutidos en clase.

Para que este proceso de enseñanza se desarrolle satisfactoriamente la intensidad horaria debe ser significativamente más grande, el alumno debe

desarrollar el hábito de leer y el profesor debe estar extremadamente bien preparado.

En cuanto a las evaluaciones, la Escuela de Brasil, por ejemplo, en los dos años de curso sólo se realizan seis evaluaciones divididas de 2 a 4 partes de 3 a 4 horas de duración, cada parte, donde se exige un nivel de análisis y el alumno debe justificar cada curso de acción o decisión que adopte, mientras que en la ESDEGUE se realizan tres evaluaciones por cada unidad didáctica, comprendiendo un ensayo, una exposición y un examen de elección múltiple, que se queda en un nivel de exigencia bastante menor.

El exceso de exámenes hace con que el tiempo que sería aprovechado para las discusiones sea destinado a evaluaciones, al mismo tiempo que no favorece la aplicación de un examen de nivel de exigencia más elevado, una vez que la necesidad de presentar en corto tiempo las notas a los alumnos y la diversidad de instrumentos aplicados lleva al profesor a optar por cuestiones más sencillas y de corrección más ligera.

En cuanto al planeamiento del desarrollo del curso, se verifica que, en comparación con la Escuela de Brasil, hace falta en la estructura de la ESDEGUE un órgano controlador y regulador del proceso de enseñanza y un órgano responsable por verificar la aplicación adecuada da doctrina de las Fuerzas Militares y su desarrollo.

La existencia de un departamento responsable por planear el año de instrucción, verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos y coordinar el desarrollo de las diversas materias, incrementaría el nivel del proceso de enseñanza, libraría el instructor de ese cargo y sería una forma de realizarse un control del proceso por un agente externo a la relación profesor – alumno.

El departamento de doctrina sería el responsable por el desarrollo de una doctrina colombiana para las operaciones regulares e irregulares, al mismo tiempo que celaría por su correcta aplicación.

En el contexto de la reforma del Sistema Educativo de las Fuerza Armadas (SEFA), el Ministro de la Defensa Juan Manuel Santos Calderón eligió como uno de los frentes de acción para mejorar la calidad educativa el fomento del bilingüismo entre los miembros de las Fuerzas Armadas¹, de esa forma la ESDEGUE debe adecuarse a ese pensamiento y proporcionar las mejores condiciones para que sus alumnos y profesores puedan estudiar un segundo idioma.

La Escuela de Brasil posee una sección de idiomas para realizar ese soporte y en el currículo del curso está incluida la materia de idiomas que es desarrollada dentro del horario normal de clases del curso de estado mayor. En la ESDEGUE, además de no estar contemplada como una disciplina del CEM, el estudio de idiomas es restringido solamente al idioma inglés y las clases son desarrolladas en horario fuera del horario normal de clases.

Para el buen desarrollo de las instrucciones es necesario que los alumnos posean fuentes de consultas adecuadas y actualizadas. En las Escuelas de los países amigos son puestos a disponibilidad de los alumnos los manuales doctrinarios, incluso a los oficiales extranjeros. En las recomendaciones del señor Coronel Mejía, constante en el anexo D de este trabajo, comenta que en el War College de los Estados Unidos son distribuidos a los alumnos alrededor de 40 libros y manuales semestralmente, además de notas y artículos de interés.

¹ CALDERON, Juan Manuel Santos. Modernización Educativa en la Fuerza Pública. Revista de las Fuerzas Armadas, edición 203. Bogotá, D. C.: ESDEGUE, 2007. p. 11.

Es necesario para el incremento del proceso de enseñanza de la ESDEGUE que se verifique la posibilidad de distribuir a los alumnos manuales doctrinarios y que se indique fuentes de consulta confiables y actualizadas para investigación y desarrollo de los trabajos escolares.

El señor Coronel Mejía comenta también la necesidad de reducción del número de alumnos por clase, lo que nos parece absolutamente correcto. Reducir el número de alumnos de treinta para quince alumnos por clase exige un gran esfuerzo de la Escuela, en términos de disponibilidad de aulas, material didáctico, profesores, etc., pero que sería plenamente recompensado con una mejor preparación de los futuros oficiales de Estado Mayor.

La Escuela debería pensar también en desarrollar especializaciones para los docentes y la posibilidad de que el oficial al final del CEM pueda recibir un diploma de maestría. Para eso se requiere una adecuación de intensidad horaria y profundización de los conocimientos adquiridos durante el curso, pero requiere principalmente la creación de un departamento cuya responsabilidad sería únicamente regular las especializaciones, adecuar las intensidades horarias y el currículo y reglamentar estos diplomas cerca al ministerio de educación.

Un último punto se destaca como de suma importancia y trata del intercambio con las Escuelas de Estado Mayor de los países vecinos. En el caso de Colombia, enviar oficiales para que realicen cursos de estado mayor y se queden como profesores en las Escuelas de los países amigos, y en el caso de los países vecinos, aumentar la participación en el curso de estado mayor de la ESDEGUE. Ese intercambio valoriza significativamente el CEM de la Escuela y posibilita un intercambio de informaciones doctrinarias valioso para los países envueltos.

5. MATERIAL Y MÉTODOS

En este capítulo se describirá el proceso de elaboración del proyecto, determinando las fases y las técnicas empleadas para dar cumplimiento a los objetivos del Trabajo de Fuerza.

En primera medida, el proyecto es de tipo descriptivo, dado que se propusieron describir de modo sistemático las características de una población, situación o área de interés². El investigador no está interesado en comprobar explicaciones, ni en probar determinados supuestos, sino en comprender percepciones, actitudes, representaciones que personas o grupos de personas tienen respecto al objeto de estudio del proyecto³, en este caso, recomendaciones de mejoramiento del sistema de enseñanza de la ESDEGUE.

Las fases para desarrollar este proyecto se implementaron de la siguiente manera:

- Primera Fase: delimitación del problema y de los objetivos del proyecto.
- Segunda Fase: Elaboración de marcos de investigación.
- Tercera Fase: Desarrollo del trabajo de Campo.
- Cuarta Fase: Análisis de los resultados y presentación documento integral del proyecto.

El tipo de instrumento que se utilizó fue una encuesta con preguntas semiestructuradas. Según Garza, La investigación por encuesta "... se caracteriza por la recopilación de testimonios, orales o escritos, provocados y dirigidos con el

² BERNAL. César Augusto. Metodología de la investigación para administración y economía. Santafé de Bogotá: Prentice hall.2000. p. 111.

³ *Ibid.*

propósito de averiguar hechos, opiniones actitudes”⁴. La encuesta permite recopilar datos por medio de preguntas específicas que buscan respuestas en las personas encuestadas.

Debido al objetivo del proyecto, se realizaron una serie de entrevistas a los Oficiales extranjeros que se encuentran asignados a la ESDEGUE, las cuales están disponibles en el Anexo C. Las respuestas dadas a estas son de gran valor, dada la experiencia y conocimiento adquiridos por ellos por el paso en Colombia ya que conocen el funcionamiento de la institución por su rol docente.

Además de lo anterior, se construyó un cuadro en donde se compararon los factores comunes y diferentes entre las Escuelas analizadas a partir del análisis DOFA, lo cual se encuentra en el Anexo B. Tanto el análisis realizado de cada Escuela, como el análisis de las entrevistas, se consolidarán en el capítulo de discusión y resultados.

ANEXOS

Derivando el investigado y a las encuestas presentadas en el Anexo C se puede observar el nivel de fortalezas y debilidades del curso de estado-mayor de la ESDEGUE en las siguientes

Fortalezas

El desarrollo del curso de manera conjunta para el Ejército, Armada y Fuerza Aérea permite trabajar el sistema en el planeamiento y preparación para el combate en las operaciones conjuntas lo cual es de gran importancia en el contexto actual de la guerra en Colombia contra los grupos terroristas en todos sus

⁴ GARZA. Álvaro. Manual de Técnicas de Investigación para Estudiantes de Ciencias Sociales. México, D.F.: Ed. Harla. 1988. p. 183.

6. DISCUSIÓN Y RESULTADOS

Para obtener un resultado importante sobre el trabajo de análisis del proceso de enseñanza del curso de Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra en el contexto de la modernización educativa en la fuerza pública de Colombia, es necesario extraer paso a paso cada una de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que se pueden encontrar dentro del curso, y, posteriormente, hacer una comparación de los mismos parámetros en relación al mismo curso visto desde la óptica de escuelas de otros países vecinos.

La anterior estrategia permitirá determinar los nuevos aportes en beneficio de mejorar la calidad del curso, pensando siempre en el beneficio que obtendrán en conocimiento y capacitación los futuros Comandantes de Unidades Tácticas de las Fuerzas Militares en Colombia.

6.1 FORTALEZAS Y DEBILIDADES

De acuerdo al investigado y a las encuestas presentadas en el Anexo C se puede definir que las fortalezas y debilidades del curso de estado-mayor de la ESDEGUE son las siguientes:

Fortalezas:

- 1) El desarrollo del curso de manera conjunta para el Ejército, Armada y Fuerza Aérea, permite capacitar al alumno en el planeamiento y preparación para realizar operaciones conjuntas lo cual es de gran importancia en el contexto actual de la lucha que libra Colombia contra los grupos terroristas en todas sus expresiones así como en la preparación de futuras operaciones de guerra regular.

2) El alumno adelanta el curso durante 46 semanas, y no tiene ninguna otra responsabilidad adicional que cumplir sus deberes académicos. Únicamente dedica su tiempo completo a la investigación, estudio y preparación para ascender al nuevo grado.

3) La Identificación de los Intereses Nacionales y la clara identificación y conexión con la política estratégica del país a través de conferencistas y catedráticos que viven y actúan en forma activa dentro de la política nacional, diplomacia, economía, seguridad nacional y social quienes aportan de forma verídica y actual un panorama realista de Colombia.

4) El planeamiento y ejecución de juegos de guerra por Fuerzas y Conjunto.

5) La complementación de la enseñanza por medio de la realización de viajes geoestratégicos.

6) La Escuela cuenta con un selecto grupo de docentes civiles. Estos son profesionales seleccionados por su capacidad y experiencia en la docencia universitaria. en áreas del Campo Social, Político, Económico, Humanístico y Psicológico.

7) Existe una Política integral del actual Gobierno en capacitación en temas de derechos humanos y derecho internacional humanitario, lo cual tiene una gran aplicación en los alumnos de la Escuela Superior de Guerra y se ve reflejado en la legitimidad que fortalecen las Fuerzas Militares ante la Comunidad Nacional e Internacional.

8) Existe un exigente proceso de selección por parte de cada una de las Fuerzas para llamar a adelantar Curso de Estado Mayor a los mejores oficiales destacados a lo largo de su trayectoria militar.

9) Para la Escuela Superior de guerra, es de gran importancia el papel que juega la familia en la vida del militar. Es por esto que el Curso de Estado Mayor le da la oportunidad al alumno de compartir y disfrutar de su familia, a través de un horario académico de media jornada, y reduciendo al máximo las actividades fuera de horario, así como los fines de semana y días festivos.

10) Participación efectiva de oficiales de países amigos en el CEM de la ESDEGUE, aportando contribuciones valiosas al Curso e intercambiando informaciones doctrinarias con los oficiales colombianos.

Debilidades:

1) El desarrollo de las Operaciones Conjuntas se está aplicando desde el nivel de Unidad Fundamental, por lo cual, es una debilidad iniciar los estudios conjuntos solamente para ascender al grado de Teniente Coronel o Capitán de Fragata. Esta capacitación sería más provechosa desde el curso de ascenso al grado de mayor e incluso desde las mismas Escuelas de formación.

2) El permanente sistema de relevos y traslados de las Fuerzas Militares no permite la continuidad en los instructores, desaprovechándose la experiencia adquirida en docencia, lo cual, en algunos casos, se ve reflejado en improvisaciones y mala instrucción.

3) Los alumnos de la Escuela Superior no han tenido en la mayoría de los casos la oportunidad de estudiar un segundo idioma como el inglés, siendo esta una de las principales falencias en la capacitación de los futuros Tenientes Coroneles y Capitanes de Fragata.

4) El proceso de evaluación hay que depurarlo y coordinarlo. Muchas evaluaciones y trabajos escritos, los que coopera en la formación, pero termina siendo perjudicial al alumno. El deseo de la ESDEGUE de cumplir con los

requerimientos del Ministerio de Educación hace que el alumno tenga exigencias no aplicables, por ejemplo las tres evaluaciones por unidad temática, a pesar de tener solamente 24 horas de intensidad horaria.

5) La Escuela necesita tener una estructura organizacional más clara y con funciones mejor definidas. La organización de la ESDEGUE debe ser más específica y poseer un departamento con la responsabilidad de la programación horaria o la organización del currículum, para evitar excesos.

6) Las clases deberían ser conducidas al estudio en grupo en vez del énfasis en las cátedras magistrales, principalmente en la primera parte del curso. La metodología de clases no adopta el constructivismo, así no sigue el propio reglamento estudiantil.

7) En materias importantes es necesario incrementar el tiempo académico a fin de poder analizar los tópicos con mayor profundidad. En algunas ocasiones se ha observado que muchos de los alumnos se quedan con un vacío y un interés insatisfecho ante todas las preguntas y dudas que generan estos nuevos conocimientos.

8) Personal que tiene doble funciones, como los pilotos de Fuerza Aérea rompen la continuidad del proceso de enseñanza.

9) La ausencia de material de apoyo para los alumnos y el grande número de alumnos (30) en cada aula.

10) La falta de un programa de postgrado para instructores y alumnos de la ESDEGUE.

6.2 OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

Del análisis de la investigación y de las fortalezas y debilidades presentadas, se verifica las siguientes oportunidades y amenazas al proceso de enseñanza de la ESDEGUE:

Oportunidades:

- 1) Implementar un sistema que permita darle continuidad a los instructores militares para que se aproveche su experiencia e idoneidad y que se especialicen en determinadas áreas.
- 2) Como un complemento indispensable en toda carrera profesional en el mundo globalizado de hoy, es indispensable el diseño de un programa que permita al alumno aprender el idioma inglés, de forma que llegue a ser, en su momento, requisito para ascensos, desempeño de cargos o ingreso a niveles superiores de educación de nuestros oficiales.
- 3) El cambio del sistema de evaluación, adecuando los exámenes a la intensidad horaria de la materia y enfocando las preguntas para una respuesta de análisis y no de memorización de términos o definiciones.
- 4) Establecer una estructura más adecuada al proceso de enseñanza, con la creación de una sección de planeamiento de las actividades estudiantiles y mejor definición de las tareas asignadas al personal de planta de la Escuela.
- 5) El cumplimiento del reglamento estudiantil, con la conducción de las clases utilizándose la metodología de enseñanza con énfasis en el trabajo en grupo.

Amenazas:

1) La guerra jurídica que amenaza a nuestras instituciones armadas, debe ser contrarrestada con una muy buena preparación en el ámbito jurídico e ideológico por parte de los alumnos.

7. CONCLUSIONES

El Curso de Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra (ESDEGUE) de Colombia, así mismo, como las Escuelas de Argentina, Brasil y México, posee un alto nivel de calidad de enseñanza, proporcionado por el riguroso proceso de selección de alumnos y docentes, además del currículo establecido para el curso.

Sin embargo, todo sistema que desea mantener o incrementar su patrón de calidad debe realizar constantes evaluaciones de sus actividades, que en el caso de la ESDEGUE, deben conformar el proceso de enseñanza y todo lo que esté relacionado a él.

En este trabajo, el Comando de la ESDEGUE muy bien asesorado, propuso aprovechar la experiencia de los oficiales de naciones amigas que se encuentran adelantando el Curso de Estado Mayor en la Escuela en el presente año para realizar una comparación entre su proceso de enseñanza con las Escuelas de Estado Mayor de Argentina, Brasil y México.

En el curso de la investigación, fueron realizadas encuestas con oficiales de naciones amigas, alumnos e instructores de la Escuela, además de un Coronel de Colombia que adelanta el Curso de la Escuela de Guerra en EEUU.

Al final del análisis de las informaciones recolectadas fueron verificadas unas fortalezas y oportunidades para mejorar del proceso de enseñanza de la Escuela, lo que llevó a las siguientes recomendaciones con vistas a incrementar el elevado patrón de calidad de la enseñanza en el Curso de Estado Mayor de la ESDEGUE:

1) Mantener la realización del Curso de Estado Mayor con la participación de alumnos de las tres Fuerzas Militares, incrementando el estudio del planeamiento conjunto.

2) Proporcionar a los instructores la posibilidad de que, así como ocurre con los alumnos, puedan dedicarse únicamente a los labores del proceso educativo y también que tengan la oportunidad de permanecer como un mínimo de tres años en la Escuela, para que puedan contribuir de manera efectiva en el desarrollo del proceso de enseñanza.

3) Continuar invitando, para dictar clases y cátedras en la ESDEGUE, a civiles y militares que viven y actúan en forma activa dentro de la política nacional, diplomacia, economía, seguridad nacional y social.

4) Proseguir en el planeamiento y ejecución de los juegos de guerra por Fuerzas y Conjunto; y con la complementación de la enseñanza por medio de la realización de viajes geoestratégicos.

5) Reajustar en el planeamiento de tal manera que los alumnos puedan aprovechar de una manera más efectiva la oportunidad de aprender un segundo idioma.

7) Deben ser creadas en la Escuela una sección de planeamiento de las actividades estudiantiles, responsable por la coordinación, interacción, supervisión y evaluación del proceso educativo, y una sección de doctrina, responsable por el desarrollo y la investigación de los aspectos doctrinarios del empleo de las FFMM.

8) El cumplimiento del reglamento estudiantil, con la conducción de las clases utilizándose la metodología de enseñanza con énfasis en el trabajo en grupo, la

participación activa del alumno en el proceso de enseñanza y en la construcción del conocimiento.

BIBLIOGRAFIA

9) La extensión del Curso de Estado Mayor por lo menos más 6 meses, de manera que se proporcione una mayor énfasis en el empleo táctico y operativo de las Fuerzas y la realización de clases con planeamiento de operaciones y reconocimiento en el terreno.

10) Cambios en el proceso de evaluación, adecuando el número de evaluaciones a la intensidad horaria de la materia y énfasis de los exámenes en preguntas que requieran análisis por parte del alumno y no la simple memorización de conceptos.

11) Mantener la énfasis en la Política integral del actual Gobierno en capacitación en temas de derechos humanos y derecho internacional humanitario, lo cual tiene una gran aplicación en los alumnos de la Escuela Superior de Guerra y se ve reflejado en la legitimidad que fortalecen las Fuerzas Militares ante la Comunidad Nacional e Internacional.

12) Reducción del número de alumnos por clase con fines de posibilitar una mejor preparación de los futuros oficiales de Estado Mayor.

13) Creación de un departamento de postgrado con la responsabilidad de desarrollar especializaciones para los docentes y planear los cambios necesarios para posibilitar que el oficial al final del CEM pueda recibir un diploma de maestría.

14) Incrementar el intercambio con las Escuelas de Estado Mayor de los países vecinos, enviando oficiales colombianos para que realicen cursos de estado mayor y se queden como profesores en las Escuelas de los países amigos, y aumentando la participación de oficiales de los países vecinos en el curso de estado mayor de la ESDEGUE.

BIBLIOGRAFÍA

ARMADA DE MÉXICO, Manual de Organización del Centro de Estudios Superiores Navales. México, D.F.: Talleres Gráficos de Impresión de la SM.2008.Capitulo IV Objetivos del Curso de Estado Mayor.

_____. Manual de Organización del Centro de Estudios Superiores Navales. México, D.F.: Talleres Gráficos de Impresión de la SM.2008.Capitulo V Misión.

_____. Manual de Organización del Centro de Estudios Superiores Navales. México, D.F.: Talleres Gráficos de Impresión de la SM.2008.Capitulo VI Atribuciones.

BERNAL, César Augusto. Metodología de la investigación para administración y economía. Santafé de Bogotá: Prentice hall.2000. p. 111.

BRASIL. Ley nº 9.394, de 20 de diciembre de 1996, establece las directrices y bases de la educación nacional. Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil. Brasília, DF, 23 dic. 1996.

_____. Decreto nº 3.182, del 23 de septiembre de 1999, reglamenta la Ley nº 9.786, del 8 de febrero de 1999. Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil. Brasília, DF, 24 sep. 1999, Sección I. p. 3-5.

_____. Ley nº 9.786, del 8 de febrero de 1999, dispone sobre la enseñanza en el Ejército Brasileño. Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil. Brasília, DF, 9 feb. 1999, Sección I. p. 1-2.

BRASIL. Decreto nº 3.182, del 23 de septiembre de 1999, reglamenta la Ley nº 9.786, del 8 de febrero de 1999, que dispone sobre La enseñanza en el Ejército Brasileño. Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil. Brasília, DF, 24 sep. 1999, Sección I. p. 3-5.

CALDERON, Juan Manuel Santos. Modernización Educativa en la Fuerza Pública. Revista de las Fuerzas Armadas, edición 203. Bogotá, D. C.: ESDEGUE, 2007. p. 11.

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN. Documento de Currículo del Curso de Comando y Estado Mayor del Ejército de Oficiales Combatientes. Boletim Interno do Departamento de Ensino e Pesquisa Nº 081, Rio de Janeiro, RJ: DEP, 1º Nov. 2005.

_____. Documento de Currículo del Curso de Comando y Estado Mayor del Ejército de Oficiales Combatientes. Boletim Interno do Departamento de Ensino e Pesquisa Nº 081, Rio de Janeiro, RJ: DEP, 1º Nov. 2005.

_____. Documento de Currículo del Curso de Comando y Estado Mayor del Ejército de Oficiales Combatientes. Boletim Interno do Departamento de Ensino e Pesquisa Nº 081. Rio de Janeiro, RJ: DEP, 1º Nov. 2005.

EJÉRCITO ARGENTINO. Condiciones de Admisión. Reglamento de la Escuela de Guerra Conjunta. Buenos Aires, 2006.

_____. Reglamento de la Escuela de Guerra del Ejército Argentino. Buenos Aires, 2006.

EJÉRCITO BRASILEÑO. Perfil Profisiográfico del Curso de Comando y Estado Mayor del Ejército. Boletim Interno do Departamento de Ensino e Pesquisa N° 086. Rio de Janeiro, RJ: DEP, 11 nov. 2003.

_____. Portaria No 549 del Comandante del Ejército, del 6 de octubre de 2000, aprueba el Reglamento de Preceptos Comunes a los Establecimientos de Enseñanza del Ejército (R-126), Boletim do Exército nº 42, Brasilia, DF: SGEx, 20 oct. 2000.

_____. Portaria No 843 del Comandante del Ejército, del 11 de noviembre de 2005, aprueba el Reglamento de la Escuela de Estado Mayor del Ejército (R-181). Boletim do Exército nº 47. Brasilia, DF: SGEx, 25 nov. 2005.

ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO. Centro de Estudos Estratégicos. Disponible en <http://www.eceme.ensino.eb.br/portalcee/> [citado en 20 de junio de 2008].

_____. Plan O que é CAEM. Disponible en: <http://www.eceme.ensino.eb.br/caem/index.php#> [citado en 19 de junio de 2008].

ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO. Perfil Profissiográfico do Concludente do Curso de Especialização de Oficiais Gestão e Assessoramento de Estado-Maior. Disponible en http://www.eceme.ensino.eb.br/portalcgaem/docs/perfil_profissiografico_cgaem_a_provado.pdf [citado en 20 de junio de 2008].

ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO. Perfil Profissiográfico do Concludente do Curso de Política, Estratégia e Alta Administração do Exército. Disponible en: <http://www.eceme.ensino.eb.br/cpeaex/docs/PerfilProfissiograficoCPEAEx.pdf> [citado en 19 de junio de 2008].

_____. Plano Geral de Ensino – 2008 (PGE – 2008), 1º vol. Rio de Janeiro, RJ. p. 8.

_____. Seção de Idiomas, Missão, disponible en: http://www.eceme.ensino.eb.br/portalde/pg_secoes_idiomas.php [citado en 19 de junio de 2008].

_____. ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA. Estatuto Interno. Bogotá, 2006.

_____. Objetivos del Curso de Estado Mayor. Reglamento académico. Bogotá, 2008.

_____. Plan de Estudios. Curso de Estado Mayor. Bogotá, 2008.

_____. Principios. Reglamento Académico. Bogotá, 2008.

GARZA, Álvaro. Manual de Técnicas de Investigación para Estudiantes de Ciencias Sociales, México D.F.: Ed. Harla. 1988. p. 183.

VIEIRA, Gleuber. Entrevista del Jefe del DEP a la Revista del Ejército Brasileiro. Revista do Exército Brasileiro, vol. 134. Rio de Janeiro, RJ: BIBLIEX, 1997. p. 9 y 10.

ANEXO A

DESCRIPCION DE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CURSOS DE ESTADO-MAYOR DE LAS ESCUELAS DE COLOMBIA, ARGENTINA, BRASIL Y MEXICO

1. CURSO DE ESTADO-MAYOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DE COLOMBIA

1.1 Plan de Estudios

El plan de estudios establecido por la Escuela Superior de Guerra, para el desarrollo del Curso de Estado Mayor, se encuentra reglamentado mediante la Resolución 1867 del 01-AGO-2002, Código ICFES 290463510751100111100 y Código SNIES 16196, el Código del programa es el 12585.

El Curso de Estado Mayor tiene una duración de 46 semanas, iniciando la segunda semana del mes de Enero y terminando la segunda semana del mes de Noviembre, tiempo durante el cual el alumno tendrá 1.696 horas de clase correspondientes al pensum académico del Curso de Estado Mayor, y en forma paralela tendrá 732 horas equivalentes a una Especialización en Comando y Estado Mayor, y 660 horas de una especialización en Seguridad y Defensa Nacional¹.

El desarrollo del curso de Estado Mayor se encuentra dividido en tres fases a lo largo de las 46 semanas de su duración. La primera fase denominada de Estrategia I y Estrategia II, tiene una duración de 680 horas académicas, cuando son dictadas las siguientes materias: Inducción, Ética general y militar, Fundamentos teóricos y Político. Institucionales, Metodología de la investigación,

¹ ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA. Plan de Estudios. Curso de Estado Mayor. Bogotá, 2008.

Técnicas y estrategias comunicación, Seminario de DD. HH. Y DIH, Estrategia nacional y militar general, Campos de acción del estado, Acción política, Acción económica, Acción social, Relaciones internacionales y geopolítica, Evolución del pensamiento estratégico, Inteligencia estratégica, Acción integral, Seminario estrategia, Seminario poder aéreo, Seminario poder naval, Seminario contra el terrorismo, Seminario acción integral, Planeamiento seguridad nacional, Información EJC, Información ARC e Información FAC.

Posteriormente, viene la segunda fase denominada Doctrina y Operaciones de Fuerza, con una duración de 512 horas, cuando son dictadas las siguientes materias: Liderazgo táctico y operacional, Psicología militar, Doctrina y operaciones EJC, Doctrina y operaciones ARC, Doctrina y operaciones FAC y Seminario de liderazgo.

Esta fase tiene como objetivo conocer las diferentes doctrinas, capacidades y limitaciones de las tres fuerzas, para que el oficial aprenda y entienda la importancia del trabajo conjunto para el desarrollo de las operaciones militares en defensa de la Seguridad Nacional.

La última fase denominada Estrategia III y Operaciones Conjuntas, con una duración de 222 horas, cuando son dictadas las materias Régimen jurídico, administrativo y disciplinario, Control interno, Presupuesto y contratación, Estrategia militar operativa, Estado mayor conjunto, Operaciones conjuntas, Práctica táctica, Seminario de logística y Juegos de guerra.

1.2 Metodología de Enseñanza

La Escuela Superior de Guerra, como máximo ente en la educación de las Fuerzas Militares, tiene dentro de sus objetivos estratégicos "capacitar integralmente a los miembros de la Escuela Superior de Guerra como líderes de pensamiento estratégico, para proyectarlos a ganar la guerra, consolidar la paz y contribuir en el desarrollo del país"².

Para lograr los anteriores objetivos, la escuela ha trazado su método de enseñanza basado en los principios de Autonomía Académica, Capacidad Integral, Desarrollo Profesional, Flexibilidad y Conciencia y Responsabilidad³.

El modelo de enseñanza que se aplica en la Escuela Superior de Guerra es el del constructivismo, donde el Docente es guía y facilitador del proceso y el alumno debe adoptar una actitud crítica e investigativa frente al contenido, la metodología y el desarrollo en general de las materias. La instrucción está centrada en el alumno, quien es el principal actor dentro del proceso de construcción del conocimiento⁴.

1.3 Perfil del Egresado

Para complementar este análisis es necesario describir el perfil del egresado para determinar que competencias, conocimientos, habilidades y valores desarrolló el Oficial luego de haber realizado el CEM. En este sentido, "La ESDEGUE, en su labor de academia y preparación al futuro Teniente Coronel y Capitán de Fragata, quiere apórtale al País los mejores oficiales capaces de dirigir, planificar, y comandar las Unidades Tácticas y bases aéreas y navales"⁵.

De acuerdo con lo anterior, los esfuerzos académicos están dirigidos a formar al Oficial como un "profesional íntegro en el arte de comandar, para lo que debe

² ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA. Estatuto Interno. Bogotá, 2006.

³ Ibid.

⁴ Idem. Principios. Reglamento Académico. Bogotá, 2008.

⁵ Idem. Objetivos del Curso de Estado Mayor. Reglamento académico. Bogotá, 2008.

desarrollar al máximo su capacidad en el campo de comandar, administrar, planificar y comunicar⁶.

Por ende, el perfil y el propósito del CEM está completamente articulado con lo que requieren las Fuerzas Militares Colombianas de los Tenientes Coroneles y de los Capitanes de Fragata. Se subraya que la función del Oficial de Estado Mayor está orientada principalmente en el apoyo al Comandante para la toma de decisiones y posterior a ello, asegurar que se cumplan las órdenes que resulten de la decisión.

No se debe olvidar que son los Estados Mayores dinámicos y confiables los que permiten asesorar al comandante de tal manera que es incuestionable el cumplimiento de la misión. No obstante, ganarse la confianza del Comandante con apreciaciones y recomendaciones, sobretodo, cuando se están tomando decisiones de alto riesgo es algo que se gana y no se hereda.

1.4 Perfil del Docente

El personal de docentes de la Escuela se encuentra dividido en dos categorías, los primeros son los profesores militares, que son oficiales seleccionados dentro de las Fuerzas y son destinados como oficiales de planta de tiempo completo. Estos son seleccionados por su experiencia como docentes militares, experiencia en el campo de combate, capacidades de liderazgo y por su Ética Militar y profesionalismo. Se especializan en la cátedra de las áreas Militares como la Táctica y la Doctrina.

Los Oficiales instructores de la Escuela Superior de guerra permanecen en la Escuela por un tiempo máximo aproximado de dos años, debiendo salir trasladados a otra guarnición debido al sistema de relevos que funciona en las

⁶ Ibíd.

Fuerzas Militares de Colombia, y serán reemplazados por otros oficiales con la misma experiencia, capacidad y preparación.

El segundo grupo de docentes son los profesores no militares. Estos son profesionales seleccionados por su capacidad y experiencia en la docencia universitaria. Prestan sus servicios a la Escuela por horas y son especializados en áreas del Campo Social, Político, Económico, Humanístico y Psicológico. Deben poseer dentro de su profesión como mínimo una especialidad y son de libre nombramiento por parte de la Dirección de la Escuela.

El tercer grupo de docentes son los Militares en retiro, que también son contratados por medio tiempo y aportan grandes conocimientos por su experiencia como Líderes Militares y su experiencia como docentes. Los profesores no militares y los militares en retiro pueden permanecer como docentes de la Escuela Superior de Guerra por tiempo indefinido, incluso por varios años, lo cual en algunos casos favorece la continuidad de enseñanza y especialización en un área específica para bien de los nuevos alumnos.

2 CURSO DE ESTADO-MAYOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJERCITO ARGENTINO

2.1 Plan de Estudios

El sistema educativo de las FFAA argentinas para el Oficial de Estado Mayor se divide en dos partes: el ciclo de formación de Oficial de Estado Mayor de cada Fuerza Armada; y el ciclo de formación de Oficial de Estado Mayor Conjunto

(común a las tres Fuerzas, pero solo pueden acceder a dicho ciclo quienes posean el título de oficial de estado mayor específico de cada fuerza.)⁷.

En el caso del Ejército, cuando el oficial llega a la primera fracción del grado de Capitán (último año en el grado), ingresa a la Escuela Superior de Guerra del Ejército (específica), donde cursará el primer año, al cabo del cual además de ascender al grado de mayor, podrá ser seleccionado para cursar durante el segundo año el ciclo que lo preparará como Oficial de Estado Mayor (OEM).

Los que no sean seleccionados, cursarán el segundo año, pero sólo podrán acceder al ciclo de formación de Oficial de Material o de Personal, careciendo de derecho a su egreso para ingresar a la Escuela de Guerra Conjunta. La selección del personal se basa en las calificaciones obtenidas al finalizar el primer año de la Escuela de Guerra y en la calificación de ascenso.

En cuanto a las materias el plan de estudios se divide en cuatro cuatrimestres, complementado con una serie de actividades extracurriculares que están orientados también a la consecución del título profesional respectivo en cada caso, distribuidos de la siguiente forma:

- 1er CUATRIMESTRE: Conducción I, Organización I, Logística Apoyo de Personal I, Logística Apoyo de Material I, Inteligencia Táctica I, Apoyo de Fuego y Defensa Aérea I, Apoyo de Ingenieros I, Apoyo de Comunicaciones I, Historia Militar I, Historia Argentina I, Metodología para la Toma de Decisiones, Investigación Operativa, Pedagogía y Didáctica Especial Militar, y Metodología de Investigación Científica.

- 2do CUATRIMESTRE: Conducción II, Organización II, Logística Apoyo de Personal I, Logística Apoyo de Material II, Inteligencia Táctica II, Apoyo de Fuego

⁷ EJÉRCITO ARGENTINO. Condiciones de Admisión. Reglamento de la Escuela de Guerra Conjunta. Buenos Aires, 2006.

y Defensa Aérea II, Apoyo de Ingenieros II, Apoyo de Comunicaciones II, Historia Militar II, Historia Argentina II, Legislación Aplicada, Derecho Constitucional, Contabilidad y Administración Financiera, y DICA.

- 3er CUATRIMESTRE: Conducción III, Organización III, Logística Apoyo de Personal III, Logística Apoyo de Material III, Historia Militar III, Historia Argentina III, Estrategia Nacional, y Defensa Nacional.

- 4to CUATRIMESTRE: Conducción IV, Organización IV, Logística Apoyo de Personal IV, Logística Apoyo de Material IV, Protección Civil, Estrategia Militar, Inteligencia Estratégica, y Geopolítica y Factor Estratégicos.

- ACTIVIDADES CO-CURRICULARES: Conferencias, Ejercicios en el terreno, Visitas a Organismos, Cursillo del Juego de Simulación, Juego de Manejo de Crisis, Adiestramiento Físico, Seminarios y Talleres, y Actos Culturales y Ceremonias.

Así mismo, se refuerza este proceso con las siguientes actividades que amplían el bagaje cultural del oficial:

- ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES: Orientación de Cursos, Pruebas de Aptitud Física Básica, Estudio para Exámenes, y Actividades Varias.

- ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: Seminarios y Conferencias, Talleres y Simposios, Cursos, y Publicaciones y Trabajos Académicos⁸.

2.2 Metodología de Enseñanza

Las escuelas de guerra argentinas (específica y conjunta) emplean el modelo constructivista, en forma similar a sus pares colombianos, donde el aprendizaje y

⁸ EJÉRCITO ARGENTINO. Reglamento de la Escuela de Guerra del Ejército Argentino. Buenos Aires, 2006.

el conocimiento se construye entre los alumnos, con la guía del educador, el cual se constituye en facilitador del proceso educativo.

Asimismo, se hace especial énfasis en el desarrollo de trabajos grupales, estimulando el trabajo en equipo y la comunicación entre los educandos. Se hace uso intensivo de ejercicios con situaciones sobre la carta, donde los grupos de trabajo integrados en estados mayores deben resolver los distintos requerimientos que imponen los profesores.

Los ejercicios y sus respectivos planeamientos son puestos en práctica en el simulador denominado "Batalla Virtual", desarrollado en la Escuela de Guerra del Ejército Argentino. También se encuentran en desarrollo otros simuladores como el "General Belgrano", de nivel estratégico y el "SIMUPAZ", destinado al planeamiento y ejecución simulada de operaciones militares de paz.

2.3 Perfil del Egresado

El propósito del ciclo de Fuerza es brindar un marco de desarrollo al Oficial para que pueda desempeñarse de una manera idónea como miembro de un Estado Mayor. En consecuencia, el Oficial recibe una capacitación integral para que desarrolle funciones especializadas de su competencia en Unidades, Comandos de Gran Unidad de Combate, Comandos de Gran Unidad de Batalla, Institutos y Elementos del mismo nivel, y simultáneamente para el ejercicio de la conducción Táctica Específica, integrada en la Acción Militar Conjunta y en el marco de la Estrategia Operacional, Militar y Nacional⁹.

La anterior formación básica en Estado Mayor se complementa con el ciclo de formación del Oficial de Estado Mayor Conjunto, cuyo propósito es formar al Jefe

⁹ EJÉRCITO ARGENTINO. Reglamento de la Escuela de Guerra del Ejército Argentino. Buenos Aires, 2006.

como miembro de un Estado Mayor Conjunto, capacitado para el desarrollo de funciones especializadas de su competencia en Comandos Conjuntos, Institutos y Elementos del mismo nivel, y simultáneamente para el ejercicio de la conducción Táctica Conjunta, integrada en la Acción Militar Conjunta y en el marco de la Estrategia Operacional, Militar y Nacional.

2.4 Perfil del Docente

Los profesores (civiles o militares, en actividad o retiro) deben presentarse voluntariamente al llamado a concurso para completar vacantes de profesor. El concurso incluye un examen de antecedentes, legajos y curriculum vitae. Finalmente se los somete a un examen de contenidos básicos que acrediten sólidos conocimientos en la materia que pretende enseñar.

3 CURSO DE ESTADO-MAYOR DE LA ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO-MAYOR DEL EJERCITO (ECEME) DE BRASIL

El estudio de las Escuelas de Estado-Mayor de Brasil será basado en los cambios producidos en la Escuela de Comando y Estado-Mayor del Ejército (ECEME), una vez que el Sistema de Enseñanza del Ejército de Brasil ha pasado por un proceso de modernización semejante al que hoy quiere implantar el Ministerio de Defensa en el Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas (SEFA) de Colombia. En el Anexo E se encuentra en profundidad todo el estudio de lo cual este aparte es una síntesis.

3.1 Plan de Estudios

El Curso de Estado-Mayor del Ejército de Brasil es realizado en dos años y el currículo es distribuido en 2.606 (dos mil seiscientos seis) horas, de las cuales

1.320 (mil trescientas veinte) horas son dictadas en el primer año y 1.286 (mil doscientas ochenta y seis) horas en el segundo año¹⁰. La materia que posee la intensidad horaria más grande es Operaciones de los Escalones de la Fuerza Terrestre, a la cual la Escuela destina 1.024 (mil veinticuatro) horas, prácticamente la mitad del curso.

Las materias desarrolladas en cada año son las siguientes:

- 1er año: Servicio de Estado-Mayor; Operaciones de los Escalones de la Fuerza Terrestre; Apoyo Logístico y Movilización; Inteligencia Militar; Estrategia; Historia Militar; Comunicación Social; Liderazgo Militar; Metodología de Investigación en Ciencias Militares; Metodología de la Enseñanza Superior; Idiomas; y Ciencias Gerenciales¹¹.

- 2do año: Servicio de Estado-Mayor; Operaciones de los Escalones de la Fuerza Terrestre; Apoyo Logístico y Movilización; Operaciones de Garantía de la Ley y el Orden; Inteligencia Militar; Historia Militar; Política; Derecho; Ciencia y Tecnología; Comunicación Social; Liderazgo Militar; Idiomas; y Economía y Administración.¹²

La complementación de la enseñanza es compuesta por las materias Dinámica de Grupo; Investigación; Presentación del Trabajo Monográfico; Programa de Lectura; Asuntos de la Actualidad; Conferencias y Palestras; Viajes y Visitas; y Entrenamiento Físico Militar.

¹⁰ DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN. Documento de Currículo del Curso de Comando y Estado Mayor del Ejército de Oficiales Combatientes. Boletim Interno do Departamento de Ensino e Pesquisa N° 081. Rio de Janeiro, RJ: DEP, 1° Nov. 2005.

¹¹ DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN. Documento de Currículo del Curso de Comando y Estado Mayor del Ejército de Oficiales Combatientes. Boletim Interno do Departamento de Ensino e Pesquisa N° 081. Rio de Janeiro, RJ: DEP, 1° Nov. 2005.

¹² Ibíd.

Para cada materia son determinados objetivos particulares y asuntos a ser dictados en cada una, así como los objetivos específicos de cada asunto. Además de eso, son establecidas las orientaciones metodológicas para cada clase; la evaluación del aprendizaje (exámenes); y la intensidad horaria de cada materia. Todo ese planeamiento es consolidado en un documento llamado Plan de Disciplinas, elaborado por la Sección Técnica de Enseñanza, que planea, coordina, realiza la supervisión y la evaluación del proceso de enseñanza de la Escuela¹³.

3.2 Metodología de Enseñanza

La metodología de enseñanza empleada por la ECEME está basada en unos fundamentos que constan del documento llamado Plan General de Enseñanza (PGE), dónde se encuentra plasmado todo planeamiento del Curso de Estado Mayor. El PGE es preparado en el año anterior por la División de Enseñanza, firmado por el Director de Enseñanza (Comandante de la ECEME) y es sometido a la aprobación de la Dirección de Formación y Perfeccionamiento (DFA). Estos fundamentos se encuentran descritos en el Anexo E.

Esta metodología está basada en el alumno como el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje, participando activamente de las clases, buscando construir su propio conocimiento. En ese contexto, el instructor/profesor figura como orientador y facilitador del aprendizaje.

El énfasis es en el trabajo en grupo, desde el primer día de clases, buscando una educación interdisciplinaria, donde cada materia tiene aportes de otras, y contextualizada con la realidad del mundo, del país y del Ejército¹⁴. El

¹³ EJÉRCITO BRASILEÑO. Portaria No 843 del Comandante del Ejército, del 11 de noviembre de 2005, aprueba el Reglamento de la Escuela de Estado Mayor del Ejército (R-181). Boletim do Exército nº 47. Brasília, DF: SGEx, 25 nov. 2005.

¹⁴ ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO. Plano Geral de Ensino – 2008 (PGE – 2008), 1º vol. Rio de Janeiro, RJ. p. 8.

planeamiento del proceso se orienta a partir de un núcleo central de conocimientos ("core") que el alumno debe dominar con fines de que tenga las mejores condiciones de proseguir en sus labores como oficial de estado mayor.

3.3 Perfil del Egresado

El perfil del egresado del Curso de Estado Mayor del Ejército de Brasil, está plasmado en un documento llamado Perfil Profisiográfico, que es elaborado por el Departamento de Enseñanza e Investigación (DEP), órgano máximo del planeamiento y coordinación de la enseñanza en el ejército, y dónde son definidos los requisitos que debe tener el oficial al final del curso¹⁵.

A partir de ese perfil, son elaborados objetivos generales, que resumen el perfil que debe poseer el egresado al final del Curso de Estado Mayor. Al final del curso el oficial estará en condiciones de ocupar cargos y ejercer funciones privativas de Oficiales Superiores del QEMA en las Grandes Unidades [Brigadas] y en los Grandes Comandos [Divisiones y Comandos Militares de Área] del Ejército, así como en los Órganos de Dirección General, Sectorial y de apoyo subordinados; y, aún, al ejercicio de cargos y funciones privativos de Oficiales Generales Combatientes¹⁶.

El egresado de la ECEME también está capacitado a aplicar los principios de la guerra en el planeamiento operacional de los escalones de la Fuerza Terrestre a partir del nivel brigada; identificar problemas y formular soluciones en la administración de recursos financieros, material y patrimonial bajo su

¹⁵ EJÉRCITO BRASILEÑO. Perfil Profisiográfico del Curso de Comando y Estado Mayor del Ejército, Boletim Interno do Departamento de Ensino e Pesquisa No 086. Rio de Janeiro, RJ: DEP, 11 nov. 2003.

¹⁶ DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN. Documento de Currículo del Curso de Comando y Estado Mayor del Ejército de Oficiales Combatientes. Boletim Interno do Departamento de Ensino e Pesquisa N° 081. Rio de Janeiro, RJ: DEP, 1° Nov. 2005.

responsabilidad; y participar de trabajos de estado mayor y de actividades relacionadas al Sistema de Enseñanza¹⁷.

El perfil del egresado del oficial de estado mayor del Ejército de Brasil no contempla el preparo para ejercer funciones específicas de planeamiento en el Estado Mayor Conjunto, este preparo cabe a la Escuela Superior de Guerra (ESG) mediante el Curso de Estado Mayor de Defensa.

3.4 Perfil del Docente

Para la selección de los instructores de la ECEME son considerados aspectos de los cuales se destacan la competencia profesional, la conducta militar y civil, y la capacidad para la enseñanza, evidenciadas durante toda la carrera del oficial y por el resultado obtenido en el curso de estado mayor¹⁸.

Pueden componer el cuerpo de instructores de la ECEME oficiales superiores de la Marina y de la Fuerza Aérea de Brasil y de Oficiales de Naciones Amigas poseedores del curso equivalente al curso de la ECEME.

Los oficiales del Ejército Brasileño seleccionados para ser instructores de la ECEME son nombrados por tres años, pudiendo tener su nombramiento prorrogado por hasta más dos años, es decir, el instructor de la ECEME tiene por lo menos tres años para desarrollar sus labores como instructor y contribuir de manera efectiva con el proceso de enseñanza de la Escuela¹⁹.

¹⁷ *Ibíd.*

¹⁸ EJÉRCITO BRASILEÑO. Portaria No 843 del Comandante del Ejército, del 11 de noviembre de 2005, aprueba el Reglamento de la Escuela de Estado Mayor del Ejército (R-181). Boletim do Exército nº 47. Brasília, DF: SGEx, 25 nov. 2005.

¹⁹ EJÉRCITO BRASILEÑO. Portaria No 843 del Comandante del Ejército, del 11 de noviembre de 2005, aprueba el Reglamento de la Escuela de Estado Mayor del Ejército (R-181). Boletim do Exército nº 47. Brasília, DF: SGEx, 25 nov. 2005.

4 CURSO DE ESTADO-MAYOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES DE MÉXICO

4.1 Plan de Estudios

Dado que el Oficial que integra el grupo que está realizando este proyecto es Oficial de la Armada de México, se describirá el proceso desarrollado por su Escuela de formación. Teniendo en cuenta este factor se debe precisar que "para formar los mandos que la Armada de México requiera y desarrollar el factor humano en las áreas que la Secretaria de Marina demande, como soporte a su misión; generar, formalizar y difundir la doctrina de la Armada de México"²⁰.

La duración del curso de Estado Mayor del Centro de Estudios Superiores Navales de México es de un año, su modalidad es presencial y participativa, y posee una intensidad horaria de 1021 (mil veintiuna) horas. Las materias del Curso de Estado Mayor del Centro de Estudios Superiores Navales de México están así distribuidas:

- 1) Modulo I – Ciencias Sociales: Metodología de la investigación, Sociología, Sistema Político Mexicano, y Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- 2) Modulo II – Administración y Logística: Economía, Administración por calidad total, Administración Pública Federal, Logística de Alto Nivel, Administración de Puertos, y Evaluación de Proyectos.
- 3) Modulo III – Estrategia: Teoría de las Relaciones Internacionales, Introducción al Poder Nacional, Estrategia, Estrategia Operacional, Geopolítica, Toma de Decisiones, Análisis de Sistemas, y Análisis de Operaciones.

²⁰ ARMADA DE MÉXICO. Manual de Organización del Centro de Estudios Superiores Navales. México, D.F.: Talleres Gráficos de Impresión de la SM.2008.Capitulo VI Atribuciones.

4) Modulo IV – Operaciones: Operaciones de Superficie, Operaciones Aeronavales, Operaciones Anfibas, Operaciones del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, Operaciones de Fuerzas Especiales, y Control de Tráfico Marítimo.

5) Modulo V – Métodos, Técnicas y Procedimientos de Estado Mayor: Tipos de Estudios de Estado Mayor, Organización y Funciones de Estado Mayor, Planeamiento Naval Operativo, Planeamiento para los Juegos de la Guerra, Capacitación en la Operación del Sistema. Integrado del Juego de la Guerra, Juegos de Guerra, Defensa de Tesis, Visitas y Conferencias, y Viaje de Instrucción²¹.

Como se puede analizar las diferentes fases del programa de CEM se distribuye por contenidos temáticos complementarios integrales. Esto permite que el oficial pueda reforzar sus conocimientos y articularlos con la experiencia adquirida a lo largo de los años de desempeño en la institución.

En efecto, el propósito es formar en planeación de “Desarrollar la doctrina y la planeación estratégica de la Secretaría de Marina, preparando líderes para efficientar el empleo del poder naval en la Seguridad Nacional y defensa del país, a través de programas académicos de posgrado, investigación y difusión del conocimiento”²². Se precisa que el enfoque es eminentemente científico. La Escuela Naval desarrolla una serie de actividades académicas y de innovación en los diferentes campos del poder naval.

²¹ MÉXICO. Reglamento del Centro de Estudios Superiores Navales. Diario Oficial de la Federación. Ciudad de México, 18 abr. 1979.

²² Idem. Manual de Organización del Centro de Estudios Superiores Navales. México, D.F.: Talleres Gráficos de Impresión de la SM.2008.Capítulo V Misión.

4.2 Metodología de Enseñanza

El sistema educativo de la Armada de México, para el Oficial de Estado Mayor está enfocado únicamente al área naval y no para un estado mayor conjunto. En este programa se cursan una serie de asignaturas que permiten formar integralmente al Oficial. En cuanto al proceso de enseñanza este es altamente participativo y se sustenta en el trabajo académico que debe realizar cada uno de los Oficiales que están llevando a cabo el curso.

El propósito del ciclo de formación del Oficial de Estado Mayor es “preparar al personal de capitanes, en los conocimientos, doctrina y procedimientos del arte de la guerra y para su desempeño en los Estados Mayores”²³.

4.3 Perfil del Egresado

Para ingresar al Centro de Estudios Superiores Navales de México, el oficial debe ser egresado de la Heroica Escuela Naval Militar y haber efectuado la especialidad de Mando Naval o equivalente, en caso de personal militar invitado; ostentar el grado jerárquico de Capitán de Fragata o Corbeta del núcleo de los cuerpos de la Armada de México o de los grados equivalentes, para el personal militar invitado; y ser designado por el Estado Mayor General de la Armada.

Al término del curso de estado mayor, el oficial de la Armada de México estará en condiciones de, en el área Naval, auxiliar al mando en su triple tarea de concebir, preparar y conducir operaciones navales; planear, coordinar y supervisar operaciones navales estratégico-operativas, de acuerdo a los procedimientos

²³ ARMADA DE MÉXICO, Manual de Organización del Centro de Estudios Superiores Navales. México, D.F.: Talleres Gráficos de Impresión de la SM.2008.Capitulo IV Objetivos del Curso de Estado Mayor.

doctrinarios, reglamentos, directivas y disposiciones superiores; analizar y evaluar todos los elementos de juicio necesarios para una mejor toma de decisiones.

En el área Económico Administrativa, está en condiciones de planear, organizar, dirigir y controlar los recursos humanos y materiales de acuerdo a los ordenamientos legales aplicables de la Armada de México y de la Ley de la Administración Pública Federal; y, en el área de Humanidades, observar y/o aplicar en su caso la Legislación Nacional y Derecho Internacional Marítimo.

4.4 Perfil del Docente

Acorde a la filosofía de la Institución se propone un perfil del docente que sea capaz de:

1) Integrar el compromiso social e institucional que conlleva su práctica docente, con una posición crítica, reflexiva y comprometida que le permita prospectivamente ser agente de cambio de la realidad en consonancia con la filosofía Institucional.

2) Dominar en su totalidad del acervo de contenidos de la asignatura que imparte y ser capaz de proponer la temática necesaria para la actualización permanente de la misma.

3) Conocer, comprender y aplicar los principios de la tecnología educativa actual, convirtiéndose en un facilitador del aprendizaje, que se traduce en:

- Capacidad de interpretación y comprensión de los Planes de Estudios en relación a su vinculación con los programas que lo conforman.
- Comprensión y manejo de la función teórica y práctica de la evaluación del Plan de Estudios.
- Planeación de su actividad docente.
- Selección y organización de las experiencias de aprendizaje.
- Aplicación de instrumentos y técnicas de evaluación del aprovechamiento del personal de cursantes.

- Conocimiento y comprensión de las principales teorías de aprendizaje.
- Habilidad para propiciar condiciones adecuadas para el logro del aprendizaje.
- Conocimiento básico sobre metodología de la investigación educativa.

Como se evidencia, la Escuela Naval de México, tiene una proyección profesional en el personal docente con un alto componente didáctico. En ese sentido, no sólo el profesor debe conocer profundamente su área de conocimiento, si no debe estar preparado para impartirlas.

ANEXO B

COMPARACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LAS ESCUELAS DE ESTADO MAYOR DE COLOMBIA, ARGENTINA, BRASIL Y MÉXICO

PAIS FACTOR	COLOMBIA	ARGENTINA	BRASIL	MÉXICO
Plan de Estudios	46 semanas (1 año) 1.696 h	Cuatro (04) cuatrimestres (2 años) 1 año adicional al EMC	2 años 2.606 horas	40 Semanas (1 año) 1.238 Hrs
Metodología de enseñanza	El modelo de enseñanza que se aplica en la Escuela Superior de Guerra es el del constructivismo, donde el Docente es guía y facilitador del proceso y el alumno debe adoptar una actitud crítica e investigativa frente al contenido, la metodología y el desarrollo en general de las materias. La instrucción está centrada en el alumno, quien es el principal actor dentro del proceso de construcción del conocimiento.	Las escuelas de guerra argentinas (específica y conjunta) emplean el modelo constructivista, en forma similar a sus pares colombianos, donde el aprendizaje y el conocimiento se construye entre los alumnos, con la guía del educador, el cual se constituye en facilitador del proceso educativo. Se hace especial énfasis en el desarrollo de trabajos grupales, estimulando el trabajo en equipo y la comunicación entre los educandos.	La metodología de enseñanza de la Escuela de Brasil está basada en los siguientes principios: 1) El alumno es el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje: 2) Educación integral. 3) Culto a las tradiciones, a la memoria y a los valores morales, culturales e históricos del Ejército Brasileño y de los Ejércitos de Naciones Amigas. 4) Interdisciplinariedad. 5) Contextualización. 6) Adecuación a la "Era del Conocimiento". 7) Comprometimiento con la Institución y con la Nación. 8) La ECEME como laboratorio doctrinario. 9) Actualización constante.	El sistema educativo de la Armada de México, para el Oficial de Estado Mayor está enfocado únicamente al área naval y no para un estado mayor conjunto. En este programa se cursan una serie de asignaturas que permiten formar integralmente al Oficial. En cuanto al proceso de enseñanza este es altamente participativo y se sustenta en el trabajo académico que debe realizar cada uno de los Oficiales que están llevando a cabo el curso

FACTOR \ PAIS	COLOMBIA	ARGENTINA	BRASIL	MÉXICO
Perfil egresado	<p>La preparación al futuro Teniente Coronel y Capitán de Fragata, quiere apórtale al País los mejores oficiales capaces de dirigir, planificar, y comandar las Unidades Tácticas y bases aéreas y navales</p>	<p>El Oficial recibe una capacitación integral para que desarrolle funciones especializadas de su competencia en Unidades, Comandos de Gran Unidad de Combate, Comandos de Gran Unidad de Batalla, Institutos y Elementos del mismo nivel, y simultáneamente para el ejercicio de la conducción Táctica Específica, integrada en la Acción Militar Conjunta y en el marco de la Estrategia Operacional, Militar y Nacional.</p> <p>La anterior formación básica en Estado Mayor se complementa con el ciclo de formación del Oficial de Estado Mayor Conjunto, cuyo propósito es formar al Jefe como miembro de un Estado Mayor Conjunto, capacitado para el desarrollo de funciones especializadas de su competencia en Comandos Conjuntos, Institutos y Elementos del mismo nivel, y simultáneamente para el ejercicio de la conducción Táctica Conjunta, integrada en la Acción Militar Conjunta y en el marco de la Estrategia Operacional, Militar y Nacional</p>	<p>Como requisitos comunes, los oficiales de del Cuadro de Estado Mayor de la Activa (QEMA) deben poseer la competencia: 1) al Mando, la Jefatura o a la Dirección, dotado de una visión holística y sistémica de los principios de la guerra y su aplicación en el campo táctico y estratégico, viabilizando su preparo a gerenciar y administrar cualquiera acciones por más complejas que un cuadro de incertidumbre pueda presentar; 2) a conducir actividades relacionadas al Sistema de Enseñanza; 3) a oír y participar proactivamente, con indispensable poder discrecional; 4) interpersonal, con habilidad para interaccionar y convivir con personas en todos los niveles</p>	<p><u>Área Naval - Militar.</u> Auxiliar al mando en su triple tarea de concebir, preparar y conducir operaciones navales. Planear, coordinar y supervisar operaciones navales estratégico-operativas, de acuerdo a los procedimientos doctrinarios, reglamentos, directivas y disposiciones superiores. Analizar y evaluar todos los elementos de juicio necesarios para una mejor toma de decisiones.</p> <p><u>Área Económico Administrativa.</u> Planear, organizar, dirigir y controlar los recursos humanos y materiales de acuerdo a los ordenamientos legales aplicables de la Armada de México y de la Ley de la Administración Pública Federal.</p> <p><u>Área de Humanidades.</u> Observar y/o aplicar en su caso la Legislación Nacional y Derecho Internacional Marítimo.</p>

FACTOR \ PAIS	COLOMBIA	ARGENTINA	BRASIL	MÉXICO
Perfil docente	<p>El personal de docentes de la Escuela se encuentra dividido en tres categorías, los Profesores Militares, que son Oficiales seleccionados dentro de las Fuerzas y son destinados como Oficiales de planta de Tiempo Completo.</p> <p>Los Oficiales instructores de la Escuela Superior de guerra permanecerán en la Escuela por un tiempo máximo aproximado de dos a tres años, debiendo salir trasladados a otra guarnición debido al sistema de relevos que funciona en las Fuerzas Militares de Colombia, y serán reemplazados por otros oficiales con la misma experiencia, capacidad y preparación.</p> <p>Los profesores no militares. Estos son profesionales seleccionados por su capacidad y experiencia en la docencia universitaria, y los Militares en retiro, que aportan grandes conocimientos por su experiencia como Líderes Militares y su experiencia como docentes. Los profesores no militares y los militares en retiro pueden permanecer como docentes de la Escuela Superior de guerra por tiempo indefinido</p>	<p>Los profesores (civiles o militares, en actividad o retiro) deben presentarse voluntariamente al llamado a concurso para completar vacantes de profesor. El concurso incluye un examen de antecedentes, legajos y curriculum vitae. Finalmente se los somete a un examen de contenidos básicos que acrediten sólidos conocimientos en la materia que pretende enseñar.</p>	<p>Para la selección de los instructores de la ECEME son considerados aspectos de los cuales se destacan la competencia profesional, la conducta militar y civil, y la capacidad para la enseñanza, evidenciadas durante toda la carrera del oficial y por el resultado obtenido en el curso de estado mayor.</p> <p>Pueden componer el cuerpo de instructores de la ECEME oficiales superiores de la Marina y de la Fuerza Aérea de Brasil y de Oficiales de Naciones Amigas poseedores del curso equivalente al curso de la ECEME.</p> <p>Los oficiales del Ejército Brasileño seleccionados para ser instructores de la ECEME son nombrados por tres años, pudiendo tener su nombramiento ser prorrogado por hasta más dos años</p>	<p>Acorde a la filosofía de la Institución se propone un perfil del docente que sea capaz de: 1) Integrar el compromiso social e institucional que conlleva su práctica docente, con una posición crítica, reflexiva y comprometida que le permita prospectivamente ser agente de cambio de la realidad en consonancia con la filosofía Institucional.</p> <p>2) Dominar en su totalidad del acervo de contenidos de la asignatura que imparte y ser capaz de proponer la temática necesaria para la actualización permanente de la misma.</p> <p>3) Conocer, comprender y aplicar los principios de la tecnología educativa actual, convirtiéndose en un facilitador del aprendizaje</p>

ANEXO C

ENTREVISTA A LOS OFICIALES EXTRANJEROS

La siguiente encuesta tiene como propósito valorar aspectos relativos al proceso formativo y de enseñanza desarrollado en la ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA (ESDEGUE) para ser comparados con los procesos elaborados en sus propias Escuelas de formación. Se agradece el compromiso y la colaboración con los procesos de mejoramiento de la Institución. Si desea extender sus respuestas puede usar el respaldo de su hoja.

Nombre: TC (BRASIL) ERNESTO DE LIMA GIL

Cargo: ALUMNO INVITADO DEL CEM DE LA ESDEGUE

¿Cuáles son las diferencias que existen entre el proceso de formación de Oficiales de Estado Mayor desarrollados en su país con el desarrollado en Colombia?

El proceso de formación es distinto principalmente en el enfoque del curso, mientras el curso de la ESDEGUE es distribuido en tres partes, donde la primera es una parte general, donde se mira muy poco de las operaciones militares, la segunda es eminentemente el empleo táctico de las Fuerzas y la tercera es el Planeamiento Combinado con el Juego de Guerra, todo eso en solamente un año, en Brasil el curso da énfasis más grande en la parte operacional. En dos años de curso, un año es exclusivo para enseñar el empleo de las Brigadas y Divisiones de Ejército en Operaciones de combate regular, tipo policía y logística, y el otro año es compartido entre Estrategia, Planeamiento Combinado con Juego de Guerra y el viaje de estudios.

¿Cuáles son las diferencias fundamentales entre el perfil de formación desarrolladas en las Escuelas de su país con el perfil desarrollado por la ESDEGUE?

El perfil del oficial formado en la ESDEGUE es más de conocimientos generales a respecto de las Fuerzas Militares y del país, mientras el perfil del oficial formado en la ECEME de Brasil es de un oficial preparado para realizar el planeamiento del empleo operacional de las brigadas y DE, pero con los conocimientos suficientes a proseguir en los estudios que le permitan participar del proceso decisorio de más alto nivel de las Fuerzas Militares.

¿Según el conocimiento que usted tiene de la doctrina de su país, que concepto le merece el Curso de Estado Mayor de la escuela superior de guerra de las fuerzas militares de Colombia?

La parte de conceptos doctrinarios de guerra irregular creo que la ESDEGUE es la que posee mayor conocimiento y respaldo entre los ejércitos de Suramérica.

¿Qué aplicaría de la doctrina de su país a la metodología del Curso de Estado Mayor en Colombia?

La metodología de trabajo en grupo, con los grupos conformados ya en las clases y desde el primer día de clases;

La disminución del número de evaluaciones;

El planeamiento de las clases en bloques, con un horario preestablecido en un calendario general con la previsión de las fechas de las evaluaciones.

¿Qué aplicaría de la metodología del Curso de Estado Mayor en Colombia a la doctrina de su país?

La ejecución de clases de doctrina general en conjunto con los oficiales de las otras Fuerzas Armadas;

La utilización de civiles expertos en seguridad y defensa en las clases del curso.

¿De acuerdo con su formación cuales fortalezas percibe en el proceso de enseñanza, el ciclo de formación, el plan de estudios, docencia, etc., desarrollados en la ESDEGUE?

¿De acuerdo con su formación cuales debilidades percibe en el proceso de enseñanza, el ciclo de formación, el plan de estudios, docencia, etc., desarrollados en la ESDEGUE?

La realización de las clases con oficiales de las tres Fuerzas Militares, amplia y enriquece el debate, además de proporcionar mejores condiciones para un futuro empleo conjunto de las fuerzas.

¿De acuerdo con su formación cuales debilidades percibe en el proceso de enseñanza, el ciclo de formación, el plan de estudios, docencia, etc., desarrollados en la ESDEGUE?

¿De acuerdo con su formación cuales debilidades percibe en el proceso de enseñanza, el ciclo de formación, el plan de estudios, docencia, etc., desarrollados en la ESDEGUE?

El plan de estudios podría contemplar una intensidad horaria más grande para el planeamiento conjunto.

Las evaluaciones podrían ser en menor cantidad pero con un nivel de exigencia tipo analizar en vez de simples memorización de contenidos.

Las clases deberían ser conducidas al estudio en grupo en vez del énfasis en las cátedras magistrales, principalmente en la primera parte del curso.

¿Qué medidas de mejoramiento o recomendaciones sugeriría implementar en la ESDEGUE para superar las debilidades?

¿Qué medidas de mejoramiento o recomendaciones sugeriría implementar en la ESDEGUE para superar las debilidades?

La implantación de una sección responsable por el planeamiento del año de instrucción, la coordinación de las actividades y el control de los exámenes.

La creación de una sección de doctrina, responsable por el estudio y la evolución de una doctrina específica para las características de las FFMM de Colombia.

La elaboración de un plan de materias, con objetivos establecidos, intensidad horaria y los contenidos a ser dictados en cada unidad didáctica.

¿Qué temas, desde su punto de vista, deberían incluirse en el pensum académico del Curso de Estado Mayor en Colombia?

La intensidad horaria del Departamento de Operaciones Terrestres (Guerra Regula e Irregular) y Logística y del planeamiento conjunto deberían tener un incremento.

Debería ser incluida una materia que tratase del manejo de los medios de comunicación.

Las operaciones Psicológicas deberían también ser una materia del curso.

¿Considera usted que dentro del pensum académico del Curso de Estado Mayor en Colombia, existen temas o materias que deberían ser reducidos en su intensidad horaria o que simplemente no deberían incluirse?

Algunas materias como el conocimiento de la Constitución Política del país, de su realidad social y de la Economía en mi opinión son temas de dominio obligatorios al ciudadano de cualquier país, y podrían ser realizadas en un curso a distancia.

¿Considera usted que el tiempo de duración del Curso de Estado Mayor en Colombia es el adecuado para cumplir con los objetivos del curso?

Creo que dos años sería el tiempo adecuado para el Curso.

¿Considera usted que las instalaciones de la escuela superior de guerra cumplen con todas las exigencias necesarias para adelantar el Curso de Estado Mayor?

Las instalaciones me parecen adecuadas, sin embargo el hecho de compartirlas con las clases de la Universidad crean una vulnerabilidad en términos de la seguridad de la información.

¿Considera usted que los instructores militares tiene la capacidad e idoneidad suficientes para cumplir con la misión de la ESDEGUE?

Los instructores poseen capacidad e idoneidad para cumplir su misión, sin embargo me parece que les falta una mejor orientación pedagógica y tiempo para prepararse para las clases.

¿Considera usted que los profesores civiles de la escuela superior de guerra poseen la capacidad e idoneidad suficientes para desempeñarse como instructores en el Curso de Estado Mayor?

Seguramente.

¿Qué otros factores frente al proceso de enseñanza desarrollado en la ESDEGUE considera usted se deben tener en cuenta en este proyecto?

El curso no debería ser un limitador a la carrera del oficial, tampoco un requisito al ascenso al rango de teniente coronel. De la misma manera, se debería tener en cuenta la posibilidad del oficial poder realizar el concurso de admisión más de una vez.

El curso debería ser un factor de motivación y reconocimiento al oficial y no el divisor de aguas entre el proseguimiento en la carrera y el retiro forzado.

Nombre: MY (ARGENTINA) JOSE LUIS ECHENIQUE

Cargo: ALUMNO INVITADO DEL CEM DE LA ESDEGUE

¿Cuáles son las diferencias que existen entre el proceso de formación de Oficiales de Estado Mayor desarrollados en su país con el desarrollado en Colombia?

En Argentina se desarrollan dos etapas

- **Escuela superior de guerra específica del Ejército que son 02 años**
- **Escuela de guerra conjunta de las fuerzas armadas que es 01 año**

¿Cuáles son las diferencias fundamentales entre el perfil de formación desarrolladas en las Escuelas de su país con el perfil desarrollado por la ESDEGUE?

En Argentina hay más tiempo para la formación específica del oficial

¿Según el conocimiento que usted tiene de la doctrina de su país, que concepto le merece el Curso de Estado Mayor de la escuela superior de guerra de las fuerzas militares de Colombia?

Sumamente interesante, muy organizado bien preparado

¿Qué aplicaría de la doctrina de su país a la metodología del Curso de Estado Mayor en Colombia?

Más ejercicios a dos partidos con el apoyo de simuladores

¿Qué aplicaría de la metodología del Curso de Estado Mayor en Colombia a la doctrina de su país?

Doctrina de guerra irregular

¿De acuerdo con su formación cuales fortalezas percibe en el proceso de enseñanza, el ciclo de formación, el plan de estudios, docencia, etc., desarrollados en la ESDEGUE?

La gran integración del docente y alumnos de las tres fuerzas

¿De acuerdo con su formación cuales debilidades percibe en el proceso de enseñanza, el ciclo de formación, el plan de estudios, docencia, etc., desarrollados en la ESDEGUE?

Los profesores permanecen poco tiempo a cargo de las cátedras, se supone que un profesor rinde mas luego de dar su cátedra al 3 año

¿Qué medidas de mejoramiento o recomendaciones sugeriría implementar en la ESDEGUE para superar las debilidades?

Que el plantel de profesores tenga más continuidad en sus puestos mínimo 3 años máximo 5 años

¿Qué temas, desde su punto de vista, deberían incluirse en el pensum académico del Curso de Estado Mayor en Colombia?

Más análisis de casos históricos, aplicados a la realidad colombiana

¿Considera usted que dentro del pensum académico del Curso de Estado Mayor en Colombia, existen temas o materias que deberían ser reducidos en su intensidad horaria o que simplemente no deberían incluirse?

¿Considera usted que el tiempo de duración del Curso de Estado Mayor en Colombia es el adecuado para cumplir con los objetivos del curso?

El tiempo de curso debería elevarse 1 año

¿Considera usted que las instalaciones de la escuela superior de guerra cumplen con todas las exigencias necesarias para adelantar el Curso de Estado Mayor?

Sí.

¿Considera usted que los instructores militares tiene la capacidad e idoneidad suficientes para cumplir con la misión de la ESDEGUE?

Sí.

¿Considera usted que los profesores civiles de la escuela superior de guerra poseen la capacidad e idoneidad suficientes para desempeñarse como instructores en el Curso de Estado Mayor?

Sí.

¿Qué otras factores frente al proceso de enseñanza desarrollado en la ESDEGUE considera usted se deben tener en cuenta en este proyecto?

Implementar más la lectura para el mayor cursante

Nombre: CF (MÉXICO) JAIME IBARRA VALDEZ

Cargo: ALUMNO INVITADO DEL CEM DE LA ESDEGUE

¿Cuáles son las diferencias que existen entre el proceso de formación de Oficiales de Estado Mayor desarrollados en su país con el desarrollado en Colombia?

En México no se estudia el curso en forma conjunta con miembros de las otras fuerzas cada una de ellas de forma independiente estudia a las otras en cuanto a su doctrina y su forma de operar, se enfoca más a las operaciones convencionales y operaciones combinadas.

¿Cuáles son las diferencias fundamentales entre el perfil de formación desarrolladas en las Escuelas de su país con el perfil desarrollado por la ESDEGUE?

Fundamentalmente cada escuela en México (Escuela Superior de Guerra para el Ejército y Fuerza Aérea y Centro de Estudios Superiores Navales para la Armada) se enfoca mas afinar el perfil del oficial para el Estado Mayor específico de su fuerza y estudia de manera secundaria el desarrollo de un Estado Mayor Conjunto.

¿Según el conocimiento que usted tiene de la doctrina de su país, que concepto le merece el Curso de Estado Mayor de la escuela superior de guerra de las fuerzas militares de Colombia?

Es una doctrina la de las Fuerzas Armadas Colombianas muy profesional, con un respaldo de más de 4 décadas y no solo se puede decir que la doctrina de guerra irregular la aplica eficientemente si no con toda certeza que la ha perfeccionado y actualizado en forma importante.

¿Qué aplicaría de la doctrina de su país a la metodología del Curso de Estado Mayor en Colombia?

Aterrizar cada tópico o materia de una forma más actual, con la elaboración de juegos de aplicación o desarrollo de escenarios ficticios pero con aplicación actual.

¿Qué aplicaría de la metodología del Curso de Estado Mayor en Colombia a la doctrina de su país?

Aplicaría en gran medida la metodología didáctica, pugnaría por lograr la aplicación del Curso de Estado Mayor de forma conjunta, es ineludible la importancia y la ventaja estratégica de aplicar esta doctrina especialmente para una Nación, también me ha sorprendido que realmente para el Alto Mando Colombiano la doctrina que produce la Escuela Superior de Guerra es escuchada con seriedad y responsabilidad, las ideas y aportaciones que salen de los cursantes que al saber precisamente que es evaluada con interés le obliga y compromete a que estas sean serias y de calidad.

¿De acuerdo con su formación cuales fortalezas percibe en el proceso de enseñanza, el ciclo de formación, el plan de estudios, docencia, etc., desarrollados en la ESDEGUE?

La Identificación de los Intereses Nacionales, y la clara identificación y conexión con la política estratégica del país a través de conferencistas y catedráticos que viven y actúan en forma activa dentro de la política nacional, diplomacia, economía, seguridad nacional y social quienes aportan de forma verídica y actual un panorama realista de Colombia.

No solamente todas estas cosas valiosas y aportan al oficial de estado mayor.

¿De acuerdo con su formación cuales debilidades percibe en el proceso de enseñanza, el ciclo de formación, el plan de estudios, docencia, etc., desarrollados en la ESDEGUE?

La única que se puede percibir es en materias importantes es necesario incrementar el tiempo académico a fin de poder analizar los tópicos con mayor profundidad, he observado que muchos de los alumnos nos quedamos con un vacío y un interés insatisfecho ante todas las preguntas y dudas que generan estos nuevos conocimientos.

¿Qué medidas de mejoramiento o recomendaciones sugeriría implementar en la ESDEGUE para superar las debilidades?

Una podría ser la de incrementar a año y medio el curso a fin de dar el tiempo suficiente a cada materia de satisfacer las inquietudes académicas del cursante.

Aplicar en materias doctrinarias la metodología utilizada por el cap. Johnny Díaz de la escuela Alemana.

¿Qué temas, desde su punto de vista, deberían incluirse en el pensum académico del Curso de Estado Mayor en Colombia?

Teoría de las Relaciones Internacionales, toma de decisiones y evaluación de proyectos.

¿Considera usted que dentro del pensum académico del Curso de Estado Mayor en Colombia, existen temas o materias que deberían ser reducidos en su intensidad horaria o que simplemente no deberían incluirse?

No realmente todas tienen validez y aportan al oficial de estado mayor.

¿Considera usted que el tiempo de duración del Curso de Estado Mayor en Colombia es el adecuado para cumplir con los objetivos del curso?

Por lo asentado anteriormente considero que debe ampliarse a un año y medio.

¿Considera usted que las instalaciones de la escuela superior de guerra cumplen con todas las exigencias necesarias para adelantar el Curso de Estado Mayor?

Solo incrementaría un laboratorio específico para el Juego de la Guerra

¿Considera usted que los instructores militares tiene la capacidad e idoneidad suficientes para cumplir con la misión de la ESDEGUE?

Si y sobre todo la experiencia suficiente para aterrizar las ideas al conflicto interno actual

¿Considera usted que los profesores civiles de la escuela superior de guerra poseen la capacidad e idoneidad suficientes para desempeñarse como instructores en el Curso de Estado Mayor?

Realmente excelentes y de una capacidad y preparación impecable.

¿Qué otras factores frente al proceso de enseñanza desarrollado en la ESDEGUE considera usted se deben tener en cuenta en este proyecto?

Realmente este proyecto sobrepasa a los considerados en México, es para mi nuevo el hecho que aquí no solo el factor militar y académico están involucrados dentro del proceso académico sino tiene importancia relevante el lograr la integración y los lazos familiares y de compañerismo e incluso espiritual dentro del proceso.

Nombre: TC (CHILE) BERRIO VOGEL PABLO

Cargo: INSTRUCTOR ESDEGUE

¿Cuáles son las diferencias que existen entre el proceso de formación de Oficiales de Estado Mayor desarrollados en su país con el desarrollado en Colombia?

La diferencia fundamental se presenta en el hecho que en Colombia es un año de especialización y en Chile son dos años, permitiendo con ello profundizar mejor los conocimientos necesarios para la futura función de mando o asesoría.

¿Cuáles son las diferencias fundamentales entre el perfil de formación desarrolladas en las Escuelas de su país con el perfil desarrollado por la ESDEGUE?

De acuerdo a lo leído de ambos perfiles lo que finalmente se busca como producto es un Oficial de E.M. que pueda ejercer el mando de Unidades Tácticas y pueda realizar labores de asesoría en Estados Mayores.

¿Según el conocimiento que usted tiene de la doctrina de su país, que concepto le merece el Curso de Estado Mayor de la escuela superior de guerra de las fuerzas militares de Colombia?

Es un muy buen curso, donde participan profesores de alto nivel, con una malla curricular o programa académico muy intenso.

¿Qué aplicaría de la doctrina de su país a la metodología del Curso de Estado Mayor en Colombia?

Tal vez, sin haber participado aun en los JJ.GG. o participado en las clases de planificación, creo que la metodología de enseñanza del proceso de toma de decisiones es más detallada, ello derivado de los dos años de estudios de la Academia de Guerra Chilena.

¿Qué aplicaría de la metodología del Curso de Estado Mayor en Colombia a la doctrina de su país?

Sin lugar a dudas el desarrollo de un Curso Conjunto permanente, a diferencia de mi país que es por módulos y no siempre se está compartiendo como lo hacen Uds.

¿De acuerdo con su formación cuales fortalezas percibe en el proceso de enseñanza, el ciclo de formación, el plan de estudios, docencia, etc., desarrollados en la ESDEGUE?

Creo que la fortaleza está dada por el programa académico de la Escuela.

¿De acuerdo con su formación cuales debilidades percibe en el proceso de enseñanza, el ciclo de formación, el plan de estudios, docencia, etc., desarrollados en la ESDEGUE?

Debilidad en el proceso de enseñanza tal vez radica en la falta de continuidad de los profesores en la Escuela, eso permitiría darle más contundencia al programa académico, la rotación es muy alta y se pierde la experiencia de la docencia.

La falta de experiencia de muchos profesores en el área docente influye en la consistencia de cómo se traspasan los conocimientos al alumno.

Existe a criterio muy personal una debilidad en cuanto al desarrollo de algunas cátedras, donde se emplea una gran cantidad de profesores, creo que cada cátedra debe ser dada por un profesor con claro dominio en la materia, así sucede en las Universidades.

Proceso de evaluación hay que depurarlo y coordinarlo, ya que eso va en perjuicio del alumno, muchas evaluaciones y trabajos escritos, los que coopera en la formación, pero termina siendo perjudicial.

En cuanto a las cátedras que tienen relación con Mando y Liderazgo, también en lo personal, están muy focalizadas a mostrar resultados operacionales, los cuales se conocen a diario en la prensa nacional e internacional, pero ello es una parte del ejercicio del mando, hay más complicaciones en una gestión, también debe mostrarse la otra cara de las cosas, no solamente lo bueno.

Finalmente, considero que ayudaría mucho a mejorar los procesos desde el punto de vista del programa académico, una estructura organizacional más clara y con funciones mejor definidas, Cargos, Puestos, Funciones y Misiones, pese que hoy se está buscando acreditar a la Escuela en las normas nacionales e ISO 9001.

¿Qué medidas de mejoramiento o recomendaciones sugeriría implementar en la ESDEGUE para superar las debilidades?

Verificar la cantidad de evaluaciones que deben realizarse por unidad temática de acuerdo a la cantidad de horas asignadas, a modo de Ejemplo si la Unidad temática tiene 24 hrs., que es lo mínimo de hrs., debería tener y una evaluación, o bien determinarse por el valor de los créditos si es una materia que vale 300 pts. y otra 100 pts. es claro que una tiene más valor que la otra por lo tanto debiese tener dos evaluaciones la primera y una la segunda.

También es necesario definir que unidades de materia efectivamente deben evaluarse, a criterio personal Mando y Liderazgo, no debe ser evaluada, es mejor compartir las experiencias y extraerlas en un ambiente académico sin presiones.

Definir un profesor por cada cátedra eso permite una fijar mejor los conocimientos, ya que muchas visiones distintas terminan por dificultar el proceso enseñanza aprendizaje del alumno.

En relación a la cátedras de mando y liderazgo, creo que deben mejorarse entregando lecciones aprendidas en cuanto al mando, ejemplo: Proceso para informar a los familiares de los caídos propios, como enfrentar esos momentos, como dialogar con la prensa cuando una operación no ha sido exitoso o como lo han hecho tanto cuando hay efectos positivos como negativos, que metodología aplican para ganar el corazón de la comunidad o lograr su apoyo masivo, como se enfrenta a la unidad cuando han tenido derrotas y como se explota el éxito de las victorias, etc., estas son solo ideas, pero creo que potenciarían mucho la visión real del mando y ayudaría significativamente a los futuros oficiales de E.M.

¿Qué temas, desde su punto de vista, deberían incluirse en el pensum académico del Curso de Estado Mayor en Colombia?

Creo que el pensum académico de la Escuela es el adecuado, y dentro del proceso de revisión de las unidades temáticas se está valorando el conocimiento actualizado que debe ser incluido en ellas.

¿Considera usted que dentro del pensum académico del Curso de Estado Mayor en Colombia, existen temas o materias que deberían ser reducidos en su intensidad horaria o que simplemente no deberían incluirse?

Posiblemente, pero en esta pregunta tendría que limitarme a manifestar la experiencia en aquellas materias donde efectivamente he dado clases, en lo específico Geopolítica debería aumentar en 10 hrs., ya que hay temas de manejo actual que caen directamente en este ámbito. Geografía Militar lo mantendría y Mando y Liderazgo lo aumentaría en 4 hrs.

¿Considera usted que el tiempo de duración del Curso de Estado Mayor en Colombia es el adecuado para cumplir con los objetivos del curso?

El Curso se vería beneficiado siendo de dos años o bien aumentando un semestre más, a modo de ejemplo, si se considera que la media académica de carga horaria en las Universidades, al menos en mi país, es de 525 hrs. semestrales para aquellas carreras clásicas como Economía, Adm. de Empresas o Negocios, Ingenierías, no así medicina u odontóloga donde aumenta a 900 hrs. Bajo este criterio la Escuela con 1.700 hrs. aproximadamente, debería distribuir su carga horaria en un año y medios, ello permitiría al alumno profundizar y estudiar adecuadamente las materias.

¿Considera usted que las instalaciones de la escuela superior de guerra cumplen con todas las exigencias necesarias para adelantar el Curso de Estado Mayor?

Sí.

¿Considera usted que los instructores militares tiene la capacidad e idoneidad suficientes para cumplir con la misión de la ESDEGUE?

¿Considera usted que los profesores civiles de la escuela superior de guerra poseen la capacidad e idoneidad suficientes para desempeñarse como instructores en el Curso de Estado Mayor?

Sí.

¿Qué otras factores frente al proceso de enseñanza desarrollado en la ESDEGUE considera usted se deben tener en cuenta en este proyecto?

Creo que lo mencionado anteriormente, orienta el desarrollo de esta pregunta.

Nombre: TC (BRASIL) ANDRÉ LUIZ RIBEIRO CAMPOS ALLÃO

Cargo: INSTRUCTOR ESDEGUE

¿Cuáles son las diferencias que existen entre el proceso de formación de Oficiales de Estado Mayor desarrollados en su país con el desarrollado en Colombia?

El proceso es basado en análisis. NO EXISTEN EXÁMENES DE MEMORIA. Los exámenes son de pura análisis o de planeamiento de operaciones. Ejemplo: Cuál es el método estratégico adoptado por el gobierno del Presidente Uribe en contra las OAML, justifique su respuesta considerando los factores del planeamiento estratégico abordados por Bufreé.

Los alumnos son evaluados tres dimensiones: área de conocimiento, área de virtudes y valores y área psicomotora.

Solamente exámenes (5 en dos años) hacen parte del área de conocimiento, ensayos, exposiciones son evaluados en el área de virtudes y valores. Los resultados en el área de virtud y valores son considerados en la hoja de vida. Para la clasificación final lo que importa es el resultado obtenido en los 5 exámenes. En caso de empate se considera el desempeño de los alumnos en el área de virtudes y valores.

Todos que logran ingresar a la escuela lograrán obtener los títulos. Los que tengan resultados debajo de lo que es exigido son recuperados por los instructores y hacen nuevos exámenes.

Las aulas son siempre organizadas en grupos. Existe un estudio preliminar y discusiones. Las cátedras de profesores fueron reducidas al mínimo. Todo el tiempo si explora discusiones con participación de los profesores como facilitadores.

La Ley de educación dejó a criterio del Ejército montar los currículos y todos los factores para aprobar la maestría y el doctorado en Ciencias Militares.

¿Cuáles son las diferencias fundamentales entre el perfil de formación desarrolladas en las Escuelas de su país con el perfil desarrollado por la ESDEGUE?

La principal diferencia es que somos preparados para sernos comandantes de Brigada en Operaciones. No hablo más porque desconozco el perfil exigido en la ESDEGUE.

¿Según el conocimiento que usted tiene de la doctrina de su país, que concepto le merece el Curso de Estado Mayor de la escuela superior de guerra de las fuerzas militares de Colombia?

Yo tengo el curso en alta cuenta. Solamente hago críticas a la metodología empleada. La escuela todavía no logro adoptar el constructivismo.

En lo que se refiere a la doctrina terrestre la veo igual la mía, pero tenemos una forma distinta de aplicar la doctrina de guerra regular.

Veo algunos errores de traducción en los manuales.

¿Qué aplicaría de la doctrina de su país a la metodología del Curso de Estado Mayor en Colombia?

Mire, doctrina y metodología de enseñanza son cosas distintas. Yo cambiaria la forma y manera de cómo se aplica la doctrina por medio de un cambio en la metodología de clase. Más discusiones doctrinarias.

¿Qué aplicaría de la metodología del Curso de Estado Mayor en Colombia a la doctrina de su país?

Como ya dije la doctrina es igual. Copiaría algunas ideas de doctrina irregular.

Cuanto a la metodología de clases, copiaría la idea de clases conjuntas, pero no soy a favor de una escuela conjunta para el nivel del CEM. Crearía formas que permitiesen que en determinados momentos estuviésemos conjuntos.

¿De acuerdo con su formación cuales fortalezas percibe en el proceso de enseñanza, el ciclo de formación, el plan de estudios, docencia, etc., desarrollados en la ESDEGUE?

La escuela conjunta

Los viajes geoestratégicos

El nivel de profesionalismo del docente

¿De acuerdo con su formación cuales debilidades percibe en el proceso de enseñanza, el ciclo de formación, el plan de estudios, docencia, etc., desarrollados en la ESDEGUE?

El sistema de evaluación. Exigir que una unidad temática que tenga solamente 24 horas sea evaluada con tres evaluaciones es un terrible absurdo.

La metodología de clases no adopta el constructivismo. Así no sigue el propio reglamento estudiantil.

La ausencia de material de apoyo para los alumnos.

¿Qué medidas de mejoramiento o recomendaciones sugeriría implementar en la ESDEGUE para superar las debilidades?

Cambiar la metodología (usar el constructivismo).

Cambiar el proceso de evaluación y reducir el número de evaluaciones.

Valorar el trabajo de los profesores (la escuela y las Fuerzas).

Verificar que obligaciones reales tenemos con el ministerio de educación.

¿Qué temas, desde su punto de vista, deberían incluirse en el pensum académico del Curso de Estado Mayor en Colombia?

Acredito que el plano de disciplinas es excelente, pero hay que verificar lo que es mejor, enseñar todo o enseñar lo que es más importante y motivar los alumnos para el auto perfeccionamiento.

¿Considera usted que dentro del pensum académico del Curso de Estado Mayor en Colombia, existen temas o materias que deberían ser reducidos en su intensidad horaria o que simplemente no deberían incluirse?

Prefiero no opinar

¿Considera usted que el tiempo de duración del Curso de Estado Mayor en Colombia es el adecuado para cumplir con los objetivos del curso?

No, no es el adecuado

¿Considera usted que las instalaciones de la escuela superior de guerra cumplen con todas las exigencias necesarias para adelantar el Curso de Estado Mayor?

No, considero que existan muchas cosas a mejorar

¿Considera usted que los instructores militares tiene la capacidad e idoneidad suficientes para cumplir con la misión de la ESDEGUE?

Si. Yo soy contra la utilización de profesores civiles en asuntos de táctica y estrategia.

¿Considera usted que los profesores civiles de la escuela superior de guerra poseen la capacidad e idoneidad suficientes para desempeñarse como instructores en el Curso de Estado Mayor?

Ni todos. Y algunos utilizan una metodología ya obsoleta en el mundo de la educación.

¿Qué otros factores frente al proceso de enseñanza desarrollado en la ESDEGUE considera usted se deben tener en cuenta en este proyecto?

NOMBRE: TC (PERÚ) RICARDO MIGUEL ARBULU QUEVEDO

Cargo: INSTRUCTOR ESDEGUE

¿Cuáles son las diferencias que existen entre el proceso de formación de Oficiales de Estado Mayor desarrollados en su país con el desarrollado en Colombia?

En Primer lugar la diferencia que salta a la vista es que la Escuela Superior de Guerra (ESDEGUE) es una escuela Conjunta con oficiales de la Armada, Fuerza Aérea y Ejército de Colombia con duración de un año o dos semestres en el Ejército del Perú la formación de Oficiales de Estado Mayor es de dos años o dos semestres el primer año los oficiales del Ejército reciben materias netamente de atañen al programa terrestre para posteriormente en un segundo año se realiza un Programa Conjunto de dos semestres con oficiales de la Armada y Fuerza Aérea.

Cabe resaltar que este programa en su conjunto se ha realizado por primera vez en el año 2008 por lo que lleva en este momento su primer año de implementación. Anteriormente cada fuerza realizaba de manera independiente su propia formación de Oficiales de Estado Mayor y la duración de los cursos era de dos años para el Ejército y de un año tanto para la Armada o Fuerza Aérea.

Otra diferencia es el proceso de admisión en la Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú (ESGE) contempla 05 exámenes, De Esfuerzo Físico, Psicotécnico, Humanidades, Técnica, Táctica. Los resultados arrojan un cuadro de merito y de los 650 oficiales del grado de mayor que suelen postular solo ingresan aproximadamente 90 al Curso de Estado Mayor.

La Organización de la ESGE es diferente en cuanto al planeamiento y programación de las Unidades Temáticas, existe un Departamento de Educación que es el encargado de realizar los horarios de tal manera que no

existan superposiciones, cruces de materias, ausencia de profesores, sobre carga de horario de estudio, etc. Por otra parte la ESGE tiene un departamento de Evaluación que son los que se encargan de evaluar todas las materias que son dictadas por los profesores en resumen unos enseñan y otros evalúan.

Otra diferencia es que las unidades temáticas como la de Operaciones (Ofensivas, defensivas y retrogradadas) en la ESGE tiene una etapa teórica - practica (cátedras y ejercicios conducidos por el profesor) posteriormente a esta se tiene una etapa netamente practica que son las maniobras (juegos de Guerra) y Finalmente la etapa de retroalimentación.

¿Cuáles son las diferencias fundamentales entre el perfil de formación desarrolladas en las Escuelas de su país con el perfil desarrollado por la ESDEGUE?

Los perfiles son similares ambas escuelas forman oficiales de EM para desempeñarse como Comandantes o como miembros de Estado Mayor.

¿Según el conocimiento que usted tiene de la doctrina de su país, que concepto le merece el Curso de Estado Mayor de la escuela superior de guerra de las fuerzas militares de Colombia?

Las doctrinas de ambos países descansan sobre la doctrina americana el aspecto positivo que tiene la ESDEGUE es que su doctrina esta actualizada por ejemplo el proceso militar de toma de decisiones fue reestructurado por EEUU en 1997 y la ESDEGUE lo tiene actualizado. Sin embargo la Doctrina Americana es efectiva para ellos mismos ya que cuentan con los medios necesarios para llevar a cabo sus fines cosa contraria en nuestros países en la que debemos hacer modificaciones para aplicarla a nuestras necesidades o a nuestra realidad.

¿Qué aplicaría de la doctrina de su país a la metodología del Curso de Estado Mayor en Colombia?

Señores en línea generales las doctrinas de ambos países son muy parecidas ya que tienen la misma procedencia, americana. Las metodologías en Concepto son iguales ya que ambas la colombiana y peruana aplican el constructivismo.

Sin embargo la falencia que muestra el personal de planta de las escuelas es que no conoce el concepto de constructivismo por lo tanto no saben aplicarlo y los alumnos se llevan la falsa idea que la metodología es mala cuando ese no es el problema. El problema real es que el personal no conoce el constructivismo por lo tanto no lo aplica. Un problema derivado de este problema general es la didáctica que son las diferentes maneras de llevar a cabo o materializar el constructivismo pero por simple deducción si no se sabe la primero menos se sabrá aplicar lo posterior.

Lo que recomendaría para implementar o mejorar la metodología sería que todo personal que se va desempeñar como profesor debe realizar un curso PRÁCTICO de docencia para que aplique correctamente los métodos y prácticas que ya están determinados por la ESDEGUE a partir de ahí se puede determinar falencias para luego mejorarlas.

¿Qué aplicaría de la metodología del Curso de Estado Mayor en Colombia a la doctrina de su país?

La principal sería la división por aulas de 30 alumnos cada una con integrantes de la Armada Fuerza Aérea y Ejército. Y los métodos que tiene la ESDEGUE para la enseñanza de Guerra Irregular.

¿De acuerdo con su formación cuales fortalezas percibe en el proceso de enseñanza, el ciclo de formación, el plan de estudios, docencia, etc., desarrollados en la ESDEGUE?

Escuela Conjunta

Juegos de Guerra por Fuerzas y de manera Conjunta

Viajes geoestratégicos

¿De acuerdo con su formación cuales debilidades percibe en el proceso de enseñanza, el ciclo de formación, el plan de estudios, docencia, etc., desarrollados en la ESDEGUE?

La organización de la ESDEGUE debe ser mas especifica debe existir un departamento con la responsabilidad de la programación horaria o la organización del currículum, para evitar excesos.

Los cambios de colocación o de destino de oficiales a medio año rompe la continuidad del proceso de enseñanza.

Personal que tiene doble funciones, como los pilotos de fuerza Aérea, también rompen la continuidad del proceso de enseñanza.

El deseo de la ESDEGUE de cumplir con los requerimientos del Ministerio de Educación hace que el alumno tenga exigencias no aplicables por ejemplo las tres evaluaciones por unidad temática. Mi recomendación es que un profesional de educación o un equipo verifiquen los requerimientos y establezca la mejor manera de aplicarlos a la realidad de la ESDEGUE.

¿Qué medidas de mejoramiento o recomendaciones sugeriría implementar en la ESDEGUE para superar las debilidades?

La principal para mí: organizar un equipo de profesionales en educación para realicen un estudio específico y diagnostiquen las falencias en todo el

proceso de enseñanza en la ESDEGUE desde la aplicación de los requerimientos del Ministerio de educación hasta la aplicación de los métodos ya determinados por la escuela.

¿Qué temas, desde su punto de vista, deberían incluirse en el pensum académico del Curso de Estado Mayor en Colombia?

Es de acuerdo a la necesidad del país en base a los Objetivos Nacionales y los requerimientos de su propia realidad. En pocas palabras es el tipo de oficial que requiere Colombia de acuerdo a su realidad actual. Por ejemplo por la guerra irregular debería existir una unidad temática de lecciones aprendidas donde se resuman todos los casos importantes que generen modificaciones en la doctrina y que sean de imperios necesidad para que los errores no sean repetidos por los oficiales más jóvenes.

¿Considera usted que dentro del pensum académico del Curso de Estado Mayor en Colombia, existen temas o materias que deberían ser reducidos en su intensidad horaria o que simplemente no deberían incluirse?

Eso debe ser contestado por los propios alumnos de acuerdo a lo que ustedes realmente necesitan y crean que debe ser necesario.

¿Considera usted que el tiempo de duración del Curso de Estado Mayor en Colombia es el adecuado para cumplir con los objetivos del curso?

Esto debe ser contestado por los alumnos me parece que el tiempo de duración del curso depende de dos aspectos el primero el tiempo mínimo para lograr los objetivos del perfil del Oficial de estado mayor y la necesidad de la Fuerza de contar con Oficiales en el área del conflicto interno.

¿Considera usted que las instalaciones de la escuela superior de guerra cumplen con todas las exigencias necesarias para adelantar el Curso de Estado Mayor?

Considero que son las suficientes pero siempre es bueno mejorar.

¿Considera usted que los instructores militares tiene la capacidad e idoneidad suficientes para cumplir con la misión de la ESDEGUE?

Capacidad tienen, la disponibilidad de tiempo no creo ya que la duplicidad de funciones los distraen de la función principal que es dictar clases.

¿Considera usted que los profesores civiles de la escuela superior de guerra poseen la capacidad e idoneidad suficientes para desempeñarse como instructores en el Curso de Estado Mayor?

El contar con profesores civiles trae la ventaja de la continuidad de lo que se enseña pero trae una desventaja la actualización de conocimientos no es la adecuada.

¿Qué otras factores frente al proceso de enseñanza desarrollado en la ESDEGUE considera usted se deben tener en cuenta en este proyecto?

Yo felicito al grupo por el tema elegido es interesante, muy útil pero es difícil de decir verdades que podrían incomodar. Mi recomendación es que tengan en cuenta que ustedes buscan las causas del problema y no las consecuencias.

ANEXO D

RECOMENDACIONES DEL SR CR (EJC) ALBERTO JOSÉ MEJIA FERRERO ALUMNO ESCUELA GUERRA EJERCITO EE.UU.

Carlisle, Pensilvania, 13 de Abril de 2008.

ASUNTO : Recomendaciones Académicas

AL : Señor Mayor
HECTOR MUNOZ DELGADO
Alumno CEM / ESDEGUE

De antemano agradezco el tenerme en cuenta para opinar o recomendar sobre el tema que tienen impuesto como trabajo de fondo. Con el mayor gusto envío algunas opiniones "personales" que son el fruto de mi observación y experiencia. Es importante aclarar que estas recomendaciones no pretenden contradecir la visión del liderazgo institucional.

La modernización de nuestro Sistema Educativo que incluye las escuelas, programas, profesores y su soporte académico, son un tema vital para el futuro de nuestras Fuerzas. Es por ello, que la **"transformación de la educación militar"** debe constituirse en un componente esencial del esfuerzo principal para la fase de consolidación de la victoria.

Algunas Recomendaciones:

1) Considero fundamental definir con claridad los niveles de la guerra sobre los cuales se deben focalizar los diferentes institutos de capacitación de nuestras Fuerzas. Es necesario tener un sistema eficiente y eficaz de **“certificaciones”** que garantice el cumplimiento de unos objetivos de instrucción (tarea, condición y norma) muy bien definidos y enlazados.

Utilizo como ejemplo el Ejército, pues es el que conozco:

Escuelas de las diferentes Armas: su énfasis debe ser en el nivel táctico de la guerra y todo lo que implica el planeamiento y conducción de operaciones a nivel pelotón, compañía y batallón. El énfasis en cada uno de los Sistemas de Operación del Campo de Combate es dado a este nivel, es decir, las escuelas de maniobra (infantería, caballería), de apoyo de combate (artillería, ingenieros, inteligencia, FF.EE., PM, etc.) y de apoyo de servicios para el combate (logística) deben certificar un conocimiento especializado sobre sus temas de responsabilidad. El empleo del Procedimiento de Comando a este nivel debe ser detallado y repetitivo. En este nivel es donde se inicia a introducir el PMTD como una garantía para el correcto funcionamiento de las Planas Mayores.

Escuela de Armas y Servicios: Su énfasis deberá ser en dos niveles el táctico y el operacional. El objetivo es reforzar el primer nivel y permitir o facilitar el salto a la conducción de operaciones más complejas de Batallón, Brigada y hasta División. En estas operaciones el concepto de empleo de las “armas combinadas” es esencial, es decir la integración de las armas para el combate. Este nivel deberá certificar el aprendizaje del PMTD, es por ello que debe ser detallado, permanente y determinante.

Escuela de Guerra: con énfasis en el último nivel de la guerra: el estratégico. Garantizando o facilitando el enlace y fortalecimiento del operacional.

El CEM: mucho más enfocado en el nivel operacional, pero con una clara comprensión del nivel Estratégico. No sobra recordar que es el nivel operacional el que enlaza lo táctico con lo estratégico. Por ello exige especial preocupación por el planeamiento y conducción de operaciones de la Brigada y División, con un énfasis en el empleo de las operaciones de armas combinadas, pero dando el salto a las operaciones conjuntas. A este nivel se debe iniciar a conocer el proceso de planeamiento del nivel estratégico (equivalente pero diferente al PMTD) para facilitar la conducción de Campañas Militares.

El CAEM: un énfasis netamente político-estratégico del empleo del poder militar. Planeamiento de las operaciones del Comando Conjunto, la Fuerza de Tarea Conjunta y el planeamiento de campañas militares, así como del empleo e integración de los otros elementos del poder nacional.

Nota: Todo lo anterior lo considero esencial pues prácticamente es establecer una clara "división del trabajo", para que cada quien se pueda enfocar en un área, entendiendo que cada bloque se construye sobre el otro y que las falencias o debilidades en uno de ellos, afecta toda la estructura o "**escalera del conocimiento**".

2) No puede existir una modernización del CEM sin que se hable o afecte a los otros cursos. Todo debe estar totalmente ligado, insisto en el enlace educativo de los cursos y programas. Es por ello que yo hablo de la "escalera del conocimiento". Debemos determinar con claridad cuáles son las materias comunes de aplicabilidad a lo largo de todos los cursos.

Un ejemplo: La materia de **Historia Militar**, debería estar dividida a lo largo de todas las etapas de formación y capacitación. Es decir, debe haber una claridad absoluta sobre los temas que se deben ver en la ESMIC, en el curso Básico, de Comando, CEM, CAEM e incluso a varios cursos a distancia, para cubrir vacíos en

los cuales pasamos muchos años sin estudiar. En esta área común entrarían a jugar materias como Inteligencia Militar, Geopolítica o DD.HH. entre otras. Esto evitaría que un alumno vea los mismos temas en cada curso y sienta que no progresa.

3) Es un imperativo cambiar el tamaño de los cursos y el sistema de impartir las clases. Debemos dar el salto de los cursos de 40 alumnos a seminarios de no más de 15 alumnos, aplicando el sistema de "aprendizaje de adultos". Obviamente que esto tiene un gran impacto en costos y en el número de profesores, pero para modernizarnos debemos escoger si queremos seguir educando masa con regular calidad, o en su defecto, menos masa con mayor calidad educativa.

En el sistema de "aprendizaje de adultos" el profesor es un guía altamente preparado, responsable de cumplir los objetivos de instrucción y de tener una preparación mucho más extensa en cada uno de los temas tratados. Se ha malinterpretado este sistema aduciendo que "son los alumnos los que dictan la clase," esta es solo una pésima interpretación del sistema de aprendizaje de adultos.

Por encima de todo este sistema exige un alto grado de profesionalismo de los alumnos en la preparación de las clases y además requiere que al estudiante se le suministren todos los libros, manuales, conferencias, revistas, artículos y demás elementos de estudio. Un ejemplo, en el curso que yo estoy haciendo nos entregan más de cuarenta (40) libros y manuales militares por semestre, además de compendios con artículos de interés de las diferentes materias, con un amplio apoyo de artículos y lecturas por Internet.

4) Para mí el elemento vital para dar el salto educativo son los profesores y todo el sistema que gira alrededor de ellos (selección, capacitación, evaluación y proyección). La verdad los programas de estudios, ejercicios prácticos, ayudas y

demás medios requeridos son secundarios. En mi experiencia como Inspector de Estudios del EAS, Comandante de la ESLAN y ESINF, mi mayor preocupación era el nivel y la capacitación de los profesores, ese solo tema es una lucha y hasta un imposible en nuestro sistema actual. No podemos seguir colocando a un oficial recién trasladado a dictar clase al día siguiente; a su vez, no pueden las Escuelas especializar a un profesor en un tema específico, con meses de inversión y perderlo en el momento menos pensado.

Aquí en la Escuela de Guerra del Ejército de los EE.UU. para ser profesor exigen que el Coronel instructor sea PHD. La selección la hacen anualmente de los alumnos de cada curso que reúnen el perfil y tienen las maestrías requeridas. Estos alumnos se inscriben en el programa sabiendo que **no van a ser o no quieren ser Generales**, es decir un salto directo a un escalafón de profesorado militar. Después de entrevistas y de claros contratos laborales son enviados al término del curso por dos (2) años a realizar su doctorado o PHD en las mejores universidades de los EE.UU. Después de ese periodo vienen a dar clase hasta que cumplan treinta (30) años de servicio. Es una inversión de largo plazo en educación, que de paso les levanta sobremanera su autoestima.

5) El aspecto de recursos económicos es vital y sin este apoyo es muy poco lo que se puede lograr. Desgraciadamente la modernización está directamente relacionada con recursos, no sólo implica tener un plan o muchas ganas. Hasta ahora, es evidente que los recursos para garantizar una buena Educación Militar han sido muy limitados.

Este ejemplo de lo visto en este curso explica porque: para garantizar un alto nivel educativo, este curso está organizado en veinte (20) seminarios de quince (15) alumnos cada uno. Cada seminario tiene asignados **de manera permanente en clase** a cuatro (4) profesores con el grado de "doctor" o PHD. Como es imposible que un solo profesor maneje todos los temas, estas personas se complementan y

brindan una visión combinada desde el punto de vista de un historiador, un experto en planeamiento y estrategia, ciencia política y relaciones internacionales. Esto obviamente vale muchísimo dinero. En este curso el solo apoyo directo a los seminarios es de ochenta (80) PHDs y calculo que la escuela debe tener el doble haciendo otros trabajos de investigación, desarrollo y de materias electivas.

6) La construcción de los programas de estudio es "arte y ciencia." Este curso por ejemplo utiliza una combinación de cuatro líneas de acción:

El plan de estudios obligatorio: Este plan utiliza unos bloques de instrucción que son consecutivos y cada uno depende del anterior. En el orden son:

Curso No. 1: Principios del pensamiento estratégico.

Curso No. 2: Teoría de la Guerra y estrategia.

Curso No. 3: Dirección estratégica.

Curso No. 4: Política de seguridad nacional y estrategia.

Curso No. 5: Implementación d la estrategia militar nacional.

Curso No. 6: Principios del pensamiento estratégico.

Curso No. 7: Proceso conjunto y desarrollo del poder terrestre.

Curso No. 8: Ejercicio estratégico de toma de decisiones.

Curso No. 9: Materias electivas.

Curso No. 10: Seminario de seguridad nacional.

Nota: Cada uno de estos cursos es dirigido por un departamento diferente y tiene una directiva individual en la que detalladamente se explican los objetivos y el plan de lección detallado día por día. Uno de los cuatro (4) profesores de cada seminario es responsable de un curso y recibe cada una de las clases como parte de su preparación antes de dictarla a los alumnos.

Los programas especiales.

Los programas complementarios.

El trabajo de investigación para una Maestría.

7) Anexo a este documento envío la versión de power point del mapa estratégico del sistema educativo (elaborada a Mayo de 2007). En ese mapa están los objetivos estratégicos de la reforma resumidos en una hoja. Esa es una versión visual de lo expresado en el discurso por el señor Ministro de Defensa. La verdad alinear la reforma del CEM a este mapa no me parece tan difícil y la sola modernización debe llevar a afectar cada uno de esos objetivos.

Por ahora les envío estas recomendaciones y quedo en espera de las dudas que las mismas les puedan generar. Así mismo, considero que los temas aquí expresados pueden hacer parte de la tabla de contenido de su trabajo, como elementos necesarios para la transformación y modernización del CEM.

Coronel Alberto José Mejía Ferrero
Alumno Escuela Guerra Ejercito EE.UU.

ANEXO E

PROCESO DE MODERNIZACIÓN EDUCATIVA DEL EJÉRCITO DE BRASIL

En ese anexo serán explicados el proceso de modernización educativa por lo cual ha pasado el sistema de enseñanza del Ejército de Brasil, los cambios en la Ley de Enseñanza del Ejército, la organización administrativa de la Escuela, y los fundamentos en que está basada la metodología de enseñanza desarrollada en el curso de estado mayor del Ejército del Brasil.

1. EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN EDUCATIVA DEL EJÉRCITO DE BRASIL

El proceso de modernización educativa del sistema de enseñanza del Ejército de Brasil empezó en el 1999 con el trabajo realizado por el Grupo de Trabajo para el Estudio de la Modernización Educativa (GTEME), creado en el 6 de septiembre de 1995 por el General-de-Ejército Gleuber Vieira, en la época jefe del Departamento de Enseñanza e Investigación (DEP), órgano de dirección sectorial, que tiene la competencia de planear, organizar y controlar las actividades de enseñanza e investigación de los órganos integrantes de las líneas de enseñanza Militar Bélico, de Sanidad y Complementaria.

El GTEME tuvo su origen en un seminario realizado en 1994 por el estado-Mayor del Ejército (EME)²⁴, para el cual fueran invitados destacadas personalidades y educadores, militares y civiles, con el objetivo de debatir de manera amplia la

²⁴ El Estado-Mayor del Ejército es el órgano de dirección central, que tiene La responsabilidad de formular la política de enseñanza del Ejército y sus respectivas directrices estratégicas.

cuestión de la enseñanza militar. De este seminario fue elaborado el documento "Política Educativa para el Año 2000".

En el 1995, cuando asumió la jefatura del DEP, el Gen Gleuber determinó al Curso de Política, Estrategia y Alta Administración del ejército (CPAEx), de la ECEME, que sus alumnos hicieran un estudio más detallado de los resultados logrados por el seminario. Desde este estudio fue concebido el GTEME, constituido por instructores, pedagogos, sociólogos y sicólogos de las escuelas del Ejército de Brasil, que tenían la misión de encontrar respuestas a cuatro preguntas: ¿Lo que enseñar? ¿Cómo enseñar? ¿Cómo evaluar? ¿Cómo incrementar el intercambio con otros sistemas educativos?

La orientación principal del jefe del DEP al GTEME fue la siguiente:

[...] que no se perdiera de vista la finalidad más grande del sistema educativo del Ejército: entregar a La Fuerza recursos humanos que le permitan a Ella cumplir, en las mejores condiciones, su misión constitucional. Esto significa formar soldados. Soldados que tengan compromiso con la Institución, practicantes de sus valores centrales, orgullosos de sus tradiciones e historia, remota y reciente, y confiados en el futuro del Ejército²⁵.

En entrevista a la Revista del Ejército Brasileiro, el Gen Gleuber fue cuestionado cuanto a la necesidad de modernizarse el Sistema Educativo del Ejército, teniendo en cuenta que, según el entrevistador, era un sistema "serio, respetado, validado, experimentado y reglado, además de muy bien estructurado", al que el jefe del DEP respondió que, teniendo en cuenta los acelerados cambios por los que pasa el mundo y el hecho de que vivimos la era del conocimiento, de la informática, de la ciencia, de la tecnología y del acceso inmediato a la información, había la necesidad que el sistema fuera remodelado, con el fin que pudiera formar recursos humanos que tuviesen la capacidad de acompañar estos fenómenos, de presentar respuestas creativas y, de esta manera, estar aptos a integrar el Ejército del siglo

²⁵ VIEIRA, Gleuber. Entrevista del Jefe del DEP a la Revista del Ejército Brasileiro. Revista do Exército Brasileiro, vol. 134. Rio de Janeiro, RJ: BIBLIEX, 1997. p. 10.

XXI²⁶. Las conclusiones a las que llegó el GTEME después de finalizado su trabajo inicial de investigación, muestran que el jefe del DEP no podría ter hecho afirmación más acertada.

El trabajo del GTEME fue dividido en siete proyectos: fundamentos para la modernización educativa; reformulación de la legislación básica, reformulación de la metodología para elaboración y revisión de los currículos; reformulación del sistema de evaluación; desarrollo de recursos humanos en el área educativa; reformulación de los currículos de cada escuela y revisión crítica de los perfiles profisiográficos.

Finalizada la primera parte del trabajo, fue elaborado el documento "Fundamentos para la Modernización Educativa", que hizo un diagnóstico general del Sistema Educativo del Ejército y estableció acciones y directrices a la conducción de los demás proyectos. Este diagnóstico sirvió de base al proceso de cambio del sistema y a la elaboración de la Ley No 9786/99, la Ley Educativa del Ejército, y su reglamento.

Las conclusiones más importantes a que llegaron los integrantes del GTEME fueran las siguientes:

- cuanto a la estructura del sistema, concluyeran la necesidad de la creación de una asesoría de supervisión pedagógica en el DEP, sustituyendo tecnócratas por profesionales de la educación en el planeamiento y la conducción de la enseñanza;
- cuanto a la legislación, verificó la necesidad de compatibilizarla con la legislación educativa del país y tomarla más flexible;
- cuanto a los currículos, propuso lo siguiente: el estudio y la aplicación de las normas de elaboración de currículos; que los cambios en los currículos ocurran

²⁶ VIEIRA, Gleuber. Entrevista del Jefe del DEP a la Revista del Ejército Brasileiro. Revista do Exército Brasileiro, vol. 134. Rio de Janeiro, RJ: BIBLIEX, 1997. p. 9.

en plazos coherentes con el ritmo de los cambios en el mundo actual; y que en las revisiones curriculares sean seleccionados asuntos que privilegien la importancia y la calidad de los mismos en vez de la cantidad, dejando atrás la idea que cabe a la escuela enseñar al alumno todo lo que necesita para su desempeño funcional.

Los currículos deben aún prever actividades de lectura, investigación, estudio preliminar y otras actividades que contribuyan al auto perfeccionamiento; caracterizar la interdisciplinaridad; compatibilizar el proceso educativo con la enseñanza de idiomas por niveles; y establecer un núcleo central de conocimientos ("core") que permitirán al alumno el acceso a niveles más elevados del conocimiento a respecto de aquél asunto.

- cuanto a la didáctica y la metodología, las escuelas deben privilegiar el trabajo en grupo; la preparación pedagógica del cuerpo docente; incrementar las actividades de investigación y lectura; y valorizar el papel del profesor y de la supervisión pedagógica.

- cuanto a la evaluación, las escuelas debían privilegiar la evaluación formativa, con prioridad para cuestiones discursivas sobre las de respuestas simple; realización de exámenes con libre consulta a los manuales y reglamentos; elaboración de cuestiones prácticas y mínima utilización de cuestiones que exijan simple memorización.

El trabajo y las conclusiones a que llegaron los integrantes del GTEME fueron fundamentales a la reforma educativa del sistema del Ejército Brasileiro. Fueran hechos cambios en todos los sectores y actividades que componen el proceso de enseñanza, y se logró alcanzar un nivel mucho más elevado de educación en la formación, perfeccionamiento y especialización de los militares del Ejército de Brasil.

2. LA LEY DE ENSEÑANZA DEL EJÉRCITO DE BRASIL Y SU REGLAMENTO

La legislación educativa de Brasil, la Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional, LDBEN nº 9394/96, prevé en su artículo 83 que “La enseñanza militar es reglada en ley específica ...”²⁷, es decir, que el sistema educativo militar puede establecer sus propias reglas de planeamiento y desarrollo, desde que esté alineado con las condiciones generales descritas en la ley de enseñanza del país.

En consecuencia de eso, y basado en el trabajo del GTEME, la primera providencia de la reforma educativa fue cambiar la legislación de enseñanza del Ejército Brasileño. La Ley nº 9786, del 8 de febrero de 1999, que dispone sobre la enseñanza en el Ejército Brasileño, instituyó el Sistema de Enseñanza del Ejército de Brasil, estableciendo como principios la integración a la educación nacional; la selección por el mérito; la profesionalización continuada y progresiva; evaluación integral, continua y cumulativa; el pluralismo pedagógico; el perfeccionamiento constante de los patrones éticos, morales, culturales y de eficiencia; y las titulaciones y grados universitarios propios o equivalentes a los de otros sistemas de enseñanza.

Establece aún, como aptitudes y comportamientos valorizados por el Sistema la integración permanente con la sociedad; la preservación de las tradiciones nacionales y militares; la educación integral; la asimilación y práctica de los deberes, de los valores y de las virtudes militares; el condicionamiento diferenciado de los reflejos y aptitudes funcionales; la actualización científica y tecnológica; y el desarrollo del pensamiento estructurado.

La ley estructura el Sistema en grados, líneas y ciclos de enseñanza. En el decreto No 3182, del 23 de septiembre de 1999, que reglamenta la Ley No

²⁷ BRASIL. Ley nº 9.394, de 20 de diciembre de 1996, establece las directrices y bases de la educación nacional. Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil. Brasília, DF, 23 dic. 1996.

9786/99, los grados son definidos como fundamental, mediano y universitario o superior; las líneas de enseñanza son Bélico, Científico-Tecnológico, de Salud y Complementar; y los ciclos son: primer ciclo, los cursos de formación y graduación; segundo ciclo, los cursos de perfeccionamiento; tercer ciclo, los cursos de altos estudios militares; y cuarto ciclo, los cursos de política, estrategia y alta administración del Ejército²⁸. El Curso de Estado Mayor es clasificado como de grado superior; de las líneas Bélica (para oficiales de las armas y cuadro de material bélico), de Salud (para oficiales médicos) y Científico-Tecnológico (para los oficiales ingenieros militares); y pertenece al tercer ciclo, altos estudios militares.

Cuanto a los cursos de post grado, la Ley establece que "El post grado complementa la graduación y la formación universitaria, por medio de cursos específicos o considerados equivalentes, mediante la concesión, el suministro o el reconocimiento de títulos y grados académicos"²⁹, es decir que los cursos de post grado pueden ser realizados en el ámbito de la Fuerza Militar como fuera de ella, y que los cursos deben ser validados por el Sistema nacional de Enseñanza.

El reglamento de la ley, establece que los cursos de post grado solamente serán realizados en el segundo, tercer y cuarto ciclo, dónde se encuentra ubicado el Curso de Estado Mayor, y prevé que los oficiales que estén realizando este curso pueden inscribirse para la obtención de los post grados "lato sensu", de especialización; o de "stricto sensu", de maestría o doctorado, en Ciencias Militares³⁰.

²⁸ BRASIL. Decreto nº 3.182, del 23 de septiembre de 1999, reglamenta la Ley nº 9.786, del 8 de febrero de 1999. Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil. Brasília, DF, 24 sep. 1999, Sección I. p. 3-5.

²⁹ BRASIL. Ley nº 9.786, del 8 de febrero de 1999, dispone sobre la enseñanza en el Ejército Brasileño. Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil. Brasília, DF, 9 feb. 1999, Sección I. p. 1-2.

³⁰ BRASIL. Decreto nº 3.182, del 23 de septiembre de 1999, reglamenta la Ley nº 9.786, del 8 de febrero de 1999, que dispone sobre La enseñanza en el Ejército Brasileño. Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil. Brasília, DF, 24 sep. 1999, Sección I. p. 3-5.

En el reglamento de la ley organiza el Sistema de Enseñanza del Ejército y establece que integran el sistema el Estado Mayor del Ejército (EME), como órgano de dirección general; y el Departamento de Enseñanza e Investigación (DEP, en la sigla en portugués) y la Secretaria de Ciencia y Tecnología (SCT) como órganos de dirección sectorial.

La SCT es responsable por la línea de enseñanza militar Científico-Tecnológico y el DEP por las tres otras líneas, sin embargo, el Curso de Estado Mayor es al cargo del DEP, pero los oficiales de la línea Científico-Tecnológico también lo realizan, quedándose, en esta ocasión, bajo la coordinación de aquél departamento.

Finalmente, el decreto No 3182/99 establece que el Reglamento de Preceptos Comunes a los Establecimientos de Enseñanza (R-126), y los Reglamentos de las Escuelas complementarían las disposiciones de la Ley y su reglamento³¹. En el caso de la Escuela de Estado Mayor del Ejército, se trata del R-181, Reglamento de la Escuela de Estado Mayor del Ejército.

3. ESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE BRASIL

El Reglamento de Preceptos Comunes a los Establecimientos de Enseñanza (R-126) del Ejército de Brasil establece que las Escuelas del Ejército deben poseer una estructura común que son la Dirección de Enseñanza, la Subdirección de Enseñanza y una División de Enseñanza (DE); y, además de esos, poseerán órganos peculiares a su funcionamiento³².

³¹ BRASIL. Op. Cit.

³² EJÉRCITO BRASILEÑO. Portaria No 549 del Comandante del Ejército, del 6 de octubre de 2000, aprueba el Reglamento de Preceptos Comunes a los Establecimientos de Enseñanza del Ejército (R-126). Boletim do Exército nº 42. Brasília, DF: SGEx, 20 oct. 2000.

El Reglamento de la Escuela de Estado Mayor del Ejército (R-181), establece que, además de los órganos comunes a todas las escuelas del Ejército, la ECEME debe poseer una División Administrativa (DA), la División de Doctrina, la división del Curso de Altos Estudios Militares (CAEM), el Curso de Preparación y Selección (CPS), el Curso de Política, Estrategia y Alta Administración del Ejército (CPEAEx), el Curso de Gestión y Asesoramiento de Estado Mayor (CGAEM), un Centro de Estudios Estratégicos (CEE), la División de Comunicación Social (DCS), la División de Tecnología de la Información (DTI), la División de Personal (DP), la División de Coordinación Discente (DCD) y la Compañía de Comando y Servicio (CCSv)³³.

La Dirección de Enseñanza es ejercida por el Comandante de la Escuela, cargo ocupado por un Brigadier General, que es el responsable por el planeamiento, administración y evaluación de la enseñanza y del aprendizaje. El Subdirector de Enseñanza es el sustituto inmediato del Director, lo cual le puede delegar atribuciones

La División de Enseñanza (DE) es compuesta por una Jefatura, la Sección Técnica de Enseñanza, la Sección Psicopedagógica y la Sección de Idiomas. La Sección Técnica es responsable por elaborar y actualizar los documentos básicos de enseñanza (Currículo, Perfil Profisiográfico del concluyente, Planes de Disciplina (PLADIS), Plan General de Enseñanza (PGE), Plan de Evaluación del Aprendizaje (PAA), entre otros); el planeamiento, coordinación, control y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje, compatibiliza las actividades de enseñanza con las disponibilidades financieras y materiales de la Escuela; y realiza la coordinación pedagógica³⁴.

³³ EJÉRCITO BRASILEÑO. Portaria No 843 del Comandante del Ejército, del 11 de noviembre de 2005, aprueba el Reglamento de la Escuela de Estado Mayor del Ejército (R-181). Boletim do Exército nº 47. Brasília, DF: SGEx, 25 nov. 2005.

³⁴ *Ibíd.*

La Sección Psicopedagógica aplica los testes psicotécnicos; y planea, coordina y dinamiza las actividades que tengan por objetivo asistir el alumno en el proceso de aprendizaje. Como será visto más adelante en ese trabajo, todas las clases son conducidas con el trabajo en grupo y la Sección Psicopedagógica es responsable por la distribución de los alumnos por los grupos, de acuerdo al perfil psicológico de ellos y de manera que todos los alumnos tengan la posibilidad de observar y evaluar el trabajo del máximo de compañeros.

La Sección de Idiomas es responsable por estimular el uso de idiomas extranjeros en la Escuela; participar de la recepción de delegaciones extranjeras que visitan la ECEME; y apoyar las demás divisiones cuanto al uso de idiomas extranjeros en las actividades escolares³⁵. Además de sus atribuciones reglamentares, auxilia la preparación de los alumnos e instructores para los exámenes de verificación de idiomas del Ejército, y aplica clases de idioma portugués a los oficiales extranjeros y sus familiares, cuando hubiere disponibilidad.

La División de Doctrina (DD) es compuesta por la Jefatura; una Sección de Simulación de Combate; y un oficial de grado Mayor, Teniente-Coronel o Coronel responsable por cada sistema operacional: Maniobra e Inteligencia; Apoyo de Fuego y Defensa Antiaérea; Mando y Control; Movilidad, Contra movilidad y/o Supervivencia; y Logística.

La DD es responsable por el acompañamiento, orientación y supervisión de las actividades de enseñanza, cuanto a correcta aplicación de la doctrina militar en vigor; elabora y actualiza manuales, bajo la coordinación del Estado Mayor del Ejército (EME); realiza y orienta investigaciones con la finalidad de actualizar o desarrollar la doctrina, bajo la coordinación del EME; orientar y conducir líneas de

³⁵ ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO. Seção de Idiomas, Missão. Disponible en: http://www.eceme.ensino.eb.br/portalde/pg_secoes_idiomas.php [citado en 19 de junio de 2008].

investigación en el Programa de Post Grado de la ECEME; y planear y conducir los ejercicios de simulación de combate³⁶.

La división del Curso de Altos Estudios Militares (CAEM), es la más grande división de la ECEME. Es dividida en Secciones, donde se ubican los oficiales-instructores, y los Cursos, donde se ubican los oficiales-alumnos. Las secciones que componen el CAEM son la Sección de Operaciones Ofensivas, la de Operaciones Defensivas, la de Operaciones de Garantía de la Ley y el Orden, la de Logística y Movilización, y la de Estrategia y Administración.

Los Cursos desarrollados en la ECEME bajo la coordinación del CAEM son el Curso de Comando y Estado Mayor (CEEM), Curso de Comando y Estado Mayor para Oficiales Intendentes (CEEM/Int), Curso de Comando y Estado Mayor para Oficiales Médicos (CEEM/Med), Curso de Comando y Estado Mayor para Oficiales de Naciones Amigas (CEEM/ONA), y el Curso de Dirección para Ingenieros Militares (CDEM)³⁷.

El CAEM es responsable por cualificar los alumnos a la ocupación de los cargos de estado mayor y para desempeñar las funciones de Comandante, Jefe o Director de Gran Comando; planear, ejecutar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, cumpliendo lo previsto en los currículos y Plan de Disciplinas, en coordinación con la DE; cooperar con la DD en la investigación y el desarrollo de la doctrina militar de la Fuerza Terrestre; y orientar y conducir líneas de investigación en el Programa de Post Grado de la ECEME³⁸.

³⁶ EJÉRCITO BRASILEÑO. Portaria No 843 del Comandante del Ejército, del 11 de noviembre de 2005, aprueba el Reglamento de la escuela de Estado Mayor del Ejército (R-181). Boletim do Exército n° 47. Brasília, DF: SGEx, 25 nov. 2005.

³⁷ ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO. O que é CAEM. Disponible en: <http://www.eceme.ensino.eb.br/caem/index.php#> [citado en 19 de junio de 2008].

³⁸ EJÉRCITO BRASILEÑO. Portaria No 843 del Comandante del Ejército, del 11 de noviembre de 2005, aprueba el Reglamento de la escuela de Estado Mayor del Ejército (R-181). Boletim do Exército n° 47. Brasília, DF: SGEx, 25 nov. 2005.

El Curso de Preparación y Selección (CPS) es un órgano creado para preparar los oficiales candidatos al ingreso en el curso de estado mayor para los exámenes de admisión y conducir la elaboración, aplicación y evaluación de esos exámenes³⁹.

La preparación es conducida a distancia durante un año, donde el oficial candidato al ingreso en la ECEME recibe orientaciones metodológicas, material didáctico para el estudio, tutorías vía chat y e-mail, y realiza exámenes semejantes al examen de admisión, donde son hechas apreciaciones a respecto del contenido y del método de la solución de las cuestiones. La selección será abordada e ítem específico en este trabajo.

El Curso de Política, Estrategia y Alta Administración del Ejército (CPEAEx) es el curso que habilita el militar del Ejército a ocupar y ejercer las funciones privativas de oficiales superiores asesores de la alta administración de la Fuerza Terrestre, relacionados con la formulación de políticas y el planeamiento estratégico dirigidos al preparo, al empleo y a la administración del Ejército. Habilita, aún, los oficiales del Cuadro del Estado-Mayor de la Activa (QEMA, en la sigla en portugués), al ejercicio de los cargos y de las funciones privativas de oficiales-generales combatientes y, los oficiales no poseedores de los Cursos de Altos Estudios Militares al ejercicio de cargos y funciones de brigadier-general⁴⁰.

El Curso de Gestión y Asesoramiento de Estado Mayor (CGAEM) es un curso que habilita el oficial superior del Ejército a ocupar y desempeñar funciones propias de

³⁹ Ibid.

⁴⁰ ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO. Perfil Profissiográfico do Concluyente do Curso de Política, Estratégia e Alta Administração do Exército. Disponible en: <http://www.eceme.ensino.eb.br/cpeaex/docs/PerfilProfissiograficoCPEAEx.pdf> [citado en 19 de junio de 2008].

asesoramiento de estado mayor y de comando, jefatura o dirección de Organizaciones Militares⁴¹.

El CGAEM fue creado principalmente para solucionar dos problemas considerados críticos por el Ejército: primero, para complementar los cupos de oficiales de Estado-Mayor, particularmente en el área de administración. Es decir, los oficiales del QEMA ocuparían prioritariamente los cargos de E3, operaciones y E2, inteligencia y los del CGAEM ocuparían los demás cargos del Estado-Mayor, como E1, personal, E4, logística y E5, comunicación social; y lo segundo, porque se verificó que el oficial que no realizaba el curso de estado-mayor terminaba por no realizar más ninguna especialización después de la Escuela de Perfeccionamiento (nivel capitán) hasta su retiro, y con ese curso se prepararía mejor el oficial superior para ejercer las funciones del estado-mayor.

El Centro de Estudios Estratégicos (CEE), es la división que fue creada para “pensar el Ejército Brasileño y sus relaciones con el Brasil y con el mundo”⁴². El trabajo del CEE se basa en el intercambio con instituciones civiles y militares y personas de la sociedad que hacen investigaciones de nivel estratégico, buscando un análisis prospectivo para servir de referencia para la Institución del futuro.

Las divisiones Administrativa (DA), de Comunicación Social (DCS), de Tecnología de la Información (DTI), de Personal (DP), de Coordinación Discente (DCD) y la Compañía de Comando y Servicio (CCSv), son los órganos de soporte administrativo de la Escuela.

⁴¹ Idem. Perfil Profissiográfico do Concludente do Curso de Especialização de Oficiais Gestão e Assessoramento de Estado-Maior. Disponible en http://www.eceme.ensino.eb.br/portalcgaem/docs/perfil_profissiografico_cgaem_aprovado.pdf [citado en 20 de junio de 2008].

⁴² Idem. Centro de Estudos Estratégicos. Disponible en <http://www.eceme.ensino.eb.br/portalicee/> [citado en 20 de junio de 2008].

Además de los órganos de la estructura de la escuela, el Director de Enseñanza cuenta con un órgano consultivo de alto nivel llamado de Consejo de Enseñanza, que es compuesto por el Subcomandante (Subdirector de Enseñanza); los Jefes de las Divisiones de Enseñanza, Administrativa y de Doctrina; los Instructores Jefe del CAEM, CPS y CPEAEx; y el Jefe del CEE.

El Consejo de Enseñanza asesora al Director de Enseñanza cuanto a la conducción de las actividades de enseñanza y administración, la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje, el planeamiento e gestión de la Escuela al nivel estratégico y estudios y apreciaciones de otros asuntos, a criterio del Director⁴³.

4. FUNDAMENTOS DE LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA DE LA ECEME

Los fundamentos en que está basada la metodología de enseñanza de la ECEME son los siguientes⁴⁴:

- 1) El alumno es el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje: es decir, el alumno debe tener participación actuante y decisiva en el proceso de enseñanza, buscando construir su propio conocimiento. En ese contexto, el instructor/profesor debe figurar como orientador y facilitador del aprendizaje.
- 2) Educación integral: la ECEME busca proporcionar el desarrollo de la educación no solo en el campo cognitivo, sino también en el campo afectivo y psicomotor. En el campo afectivo, mediante el trabajo en grupo y el desarrollo de los atributos previstos en el perfil profisiográfico; y en el campo psicomotor mediante el entrenamiento físico y exámenes de tiro.

⁴³ EJÉRCITO BRASILEÑO. Portaria No 843 del Comandante del Ejército, del 11 de noviembre de 2005, aprueba el Reglamento de la escuela de Estado Mayor del Ejército (R-181). Boletim do Exército nº 47. Brasília, DF: SGEx, 25 nov. 2005.

⁴⁴ ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO. Plano Geral de Ensino – 2008 (PGE – 2008), 1º vol. Rio de Janeiro, RJ, 2008. p. 8.

3) Culto a las tradiciones, a la memoria y a los valores morales, culturales e históricos del Ejército Brasileño y de los Ejércitos de Naciones Amigas: en la ECEME todas las fechas solemnes del Ejército Brasileño, y las fechas nacionales de las Naciones Amigas que tengan enviado oficiales para componer los cuadros de la Escuela, son recordados en ceremonias con la presencia de todos los militares asignados en la ECEME.

4) Interdisciplinariedad: hay una interacción entre todas las materias enseñadas en la Escuela, lo que permite al alumno una construcción amplia de su conocimiento alrededor de la realidad, en vez de un aprendizaje en recortes aislados.

5) Contextualización: todo conocimiento en la Escuela es transportado de la situación creada para la práctica y relacionada a la experiencia del alumno. Haciendo con que la teoría se acerque de la práctica, se logra un mejor resultado en el alcance de los objetivos curriculares propuestos.

6) Adecuación a la "Era del Conocimiento": la rapidez con que el conocimiento es producido en los días actuales, impide que el alumno sepa todo lo que necesita en el corto espacio de tiempo del desarrollo del curso, de esa manera los asuntos deben ser meticulosamente escogidos, debiendo ser trabajado un núcleo esencial de conocimientos, llamado de "core". A partir de ese "core" el alumno buscará construir el conocimiento a través del auto perfeccionamiento y de la capacidad de argumentación.

7) Comprometimiento con la Institución y con la Nación: los alumnos de la ECEME son los líderes del Ejército de mañana, debiendo estar preparados para aplicar los conocimientos adquiridos en la Escuela, convictos de su profesión y de la inserción del Ejército en la sociedad y de la posición de Brasil en el escenario internacional. Deben estar sólidamente comprometidos con el Ejército y la Nación brasileña.

8) La ECEME como laboratorio doctrinario: es responsabilidad de la Escuela acompañar la evolución del arte de la guerra y de las disciplinas del conocimiento humano que posibiliten la formulación de políticas y la elaboración

del planeamiento estratégico de la Fuerza Terrestre. Es decir, la ECEME debe actuar como verdadero laboratorio doctrinario, a través de investigaciones y debates con fines de descubrir soluciones lógicas a los problemas relacionados al Ejército en los niveles estratégico y táctico.

9) Actualización constante del militar formado en la ECEME: la Escuela mantiene un Programa de Actualización de Diplomados (PADECEME), que busca mantener sus ex alumnos actualizados sobre los asuntos militares y doctrinarios diversos.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"



054961